

Santiago Liniers

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
—
REPÚBLICA ARGENTINA.

TROFEOS DE LA RECONQUISTA

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

EN EL

AÑO 1806.



PUBLICACION OFICIAL



BUENOS AIRES

LITOGRAFIA, IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE GUILLERMO KRAFT

92 — RECONQUISTA — 92

1882

Presidente
Grondona
Legarreta
Lima
Ramos Mejia
Rodriguez
Iturriaga

En Buenos Aires, ciudad capital de la República Argentina, á los veintiocho dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los S^{res} Municipales, cuyos nombres van inscritos al márgen, en la sala de sesiones de la Municipalidad de la misma, el Sr. Presidente de ella, D. Torcuato de Alvear, dió lectura á una carta inserta en el periódico "El Diario" N^o 271 que se publica en esta ciudad, suscrita por D. Santiago D. Lorca, quien, dirigiéndose desde Chile al Sr. Duque de Cambridge, pone á su disposicion la bandera perteneciente al Reg^{to} N^o 71 del ejército de línea de S. M. B., en la reconquista de esta ciudad, del poder de dichas armas, agregando que esa bandera viene siendo poseída por su familia desde su abuelo, el Sarjento Mayor D. Santiago Fernandez de Lorca, jefe del contingente que desde Chile vino al auxilio de esta plaza.

Reconociéndose por los Señores Municipales presentes, que el silencio acerca del ofrecimiento de esa bandera

venia á poner en duda la autenticidad de las que se conservan como pertenecientes al espresado cuerpo, en algunos templos de esta ciudad, autenticidad comprobada por la tradicion y aseveraciones documentadas y hasta ahora no desmentidas de los mas ilustrados y competentes escritores contemporáneos, acordaron unánimemente con el propósito de afianzar esto, trasladarse en corporacion y acompañados del escribano público D. Feliciano Cajaville, al templo de Santo Domingo y hacer una visita de inspeccion á los trofeos en él depositados y verificar la existencia entre ellos de las banderas del Reg^{to} N^o 71, tomadas en la reconquista el dia 12 de Agosto de 1806, tomándose préviamente copia pública del acta con que el Sr. General Liniers remitió esos trofeos.

TORCUATO DE ALVEAR.

*José M^o Ramos Mejia—Félix Iturriaga
—Cárlos Rodríguez Larreta—Eduardo
B. Legarreta—Miguel A. Lima—Enri-
que Grondona.*

Mariano Obarrio.

Secretario.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. El ventiocho de Agosto próximo pasado, yo D. Feliciano Cajaraville, con Registro abierto en esta Ciudad, me constituí en la Municipalidad por llamado del Señor Presidente de la Corporacion D. Torcuato de Alvear, y acompañé á los Sres.: Presidente D. Torcuato de Alvear, Dr. D. José Maria Ramos Mejía, D. Eduardo Legarreta, D. Enrique Grondona, D. Carlos Rodriguez Larreta, D. Miguel Lima, D. Félix de Iturriaga, el Secretario D. Mariano Obarrio y el Dr. D. Vicente F. Lopez que habia sido invitado al efecto, al convento de Santo Domingo, con el objeto de inspeccionar el número y condiciones de las banderas tomadas al Ejército Inglés, el día 12 de Agosto de mil ochocientos seis, y que fueron remitidas á ese Convento por el Sr. General D. Santiago de Liniers y Bremont y extraer del Libro de actas del mismo convento, copia textual del oficio de remision y del recibo de las dichas banderas; y constituidos todos los nombrados allí, el Señor Mayordomo de la Cofradía del Rosario D. Alejo Nevares

Tres Palacios, dió vista de cuatro banderas inglesas conservadas en cuatro cuadros con cristales, dos de las cuales tienen el número y todas las otras circunstancias que prueban haber pertenecido al Rejimiento Inglés número setenta y uno de Escoceses que mandaba y entregó su coronel Denis Pack (que servia bajo las órdenes del general Berresford); y despues de inspeccionadas y de ser tambien notorio que esas banderas se han conservado en esa Iglesia desde el dia de su entrega, pasaron los Señores á la Celda y despacho del Sr. Prior del Convento Fray Marcolino Benavente, quien exhibiendo el Libro de Actas de dicha Cofradía, puso á mi vista lo que consta de la página ciento ocho y que testualmente copiado dice así: Con motivo de haber sido rendida, esta plaza el dia veinte y siete de Junio de mil ochocientos seis á las Armas de Su Magestad Británica del mando del general Mr. Williams Carr Berresford, se experimentó decadencia y cierta frialdad en el Culto por la prohibicion de que se expusiese el Santísimo Sacramento en las funciones de la Cofradía que tuvo á bien mandar el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis. El Domingo primero de Julio, no hubo mas que una Misa cantada sin manifesto, y habiendo concurrido á ella el Capitan de Navío de la Real Armada y Caballero del Hábito de San Juan Sr. D. Santiago de Liniers y Bremont, que ha manifestado siempre su devocion al Santísimo Rosario, se acongojó al ver que la funcion de aquel dia no se hiciera con la solemnidad que se acostumbraba. Entonces conmovido de su celo, pasó de la Iglesia á la Celda prioral, y encontrándose en ella con el Reverendo Padre Maestro y Prior

Fray Gegorio Torres, y el Mayordomo primero, les aseguró que habia hecho voto solemne á Nuestra Señora del Rosario (ofreciéndola las banderas que tomase á los enemigos) de ir á Montevideo á tratar con aquel Sr. Gobernador sobre reconquistar esta Ciudad firmemente persuadido de que lo lograria bajo tan alta proteccion. Despues de muchos trabajos llegó á Montevideo y allanando las dificultades con que se encontró, vino á la Colonia del Sacramento, y de allí, bajo un temporal á la punta de San Fernando de Buena Vista donde hizo su desembarco el dia cuatro de Agosto: el doce del mismo rindió á discrecion á los enemigos, despues de resistir el mas furioso ataque; y reconocido á los favores que le dispensó Maria Santísima del Rosario en todas las acciones y en cumplimiento de su promesa, el dia veinte y cuatro de dicho mes de Agosto, obló con una solemnísimá funcion—salva triple de artilleria—concurso de la Real Audiencia, Cabildo secular, é Ilustrísimo Obispo—las cuatro banderas, dos del Rejimiento número setenta y uno, y dos de Marina que tomó á los Ingleses, confesando deberse toda la felicidad de las armas de nuestro amado soberano, al singular y visible patriocinio de Nuestra Señora del Rosario ó de las Victorias.—El Reverendo Padre Maestro y Prior pasó al Sr. Liniers, recibo de dichas cuatro banderas, y al momento nos las entregó para que como Mayordomos las colocásemos; lo que se ha ejecutado en las cuatro ochavas de la media naranja sobre la corniza de la Iglesia—Cuya noticia ponemos aquí para que conste. Buenos Aires veinticinco de Agosto de mil ochocientos seis (firmados

los Mayordomos) *Francisco Antonio de Letamendi—Miguel de Escuti.*” En seguida los mismos Sres. acompañados de mí el autorizante como actuario, se dirijieron á la Iglesia Metropolitana de esta capital donde su Señoría Ilustrísima el Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Anciros, conduciéndolos al depósito de trofeos que allí existe, exhibió una banderola de guia con el número setenta y uno, que el General D. Juan Martin de Pueyrredon, habia remitido en mil ochocientos seis al Cabildo, como tomada por él y que el Cabildo habia remitido, despues á esa Iglesia, sin que hubiera allí ningun otro trofeo relativo á la victoria de mil ochocientos seis; con lo cual se terminó el acto, y para constancia se labró la presente que suscribió el Señor Presidente de la Municipalidad D. Torcuato de Alvear, con el Secretario de la misma D. Mariano Obarrio, por ante mí y los testigos D. Fortunato Solano y D. Federico A. Kern, vecinos mayores de edad y de mi conocimiento, en veinte de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, de que doi fe. Esta escritura sigue inmediatamente á la de poder general otorgado por D. Juan Tallan á D. Andrés Baraldo al fóllo ciento treinta y nueve de este Registro.—Enmendado—próximo pasado—para constancia se labró—que—Entre líneas—en veinte de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos—Vale—Testado—ochenta y dos—No vale—Torcuato de Alvear—Mariano Obarrio—Secretario.—Testigo Fortunato Solano—Testigo Federico A. Kern. Hay un signo y un sello. Ante mí. Feliciano Cajaraville. Escribano Público.

Es conforme con el original de su referencia que

pasó ante mí, en el Registro á mi cargo y bajo el número ciento nueve. En fe de ello y para la Municipalidad de esta Capital, autorizo la presente primera copia en Buenos Aires á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Enmendado—por—Vale

Feliciano Cajaraville.

Escribano Público.

Para corroborar y ampliar los datos contenidos en el acta precedente, se dispuso dirigir á los S.^{tes} Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Dr. D. Vicente F. Lopez, Dr. D. Andrés Lamas, D. Manuel R. Trelles y Dr. D. Angel J. Carranza, la siguiente circular:

Buenos Aires, Agosto de 1882.

SEÑOR:

En un diario de esta ciudad se ha hecho la publicacion de una carta suscrita por D. Santiago D. Lorca, quien desde Valparaiso al dirigirse al Sr. Duque de Cambridge poniendo á su disposicion una bandera que dice pertenecer al Reg.^{to} Inglés 71 de Línea y que perdió en la Reconquista de esta ciudad, agrega que fué adquirida por su abuelo el Sarjento Mayor D. Santiago Fernandez de Lorca, jefe del contingente que desde Chile se envió al socorro de esta plaza.

En el interés de establecer acerca de este punto toda

la verdad histórica, me permito dirigirme á vd. cuyos conocimientos é ilustracion sobre el particular, no es posible poner en duda, pidiéndole se sirva manifestarme si el envío de ese contingente tuvo lugar, á las órdenes de quien estuvo y cual fué su rol en el hecho de que se trata.

Agradeciendo de antemano ese servicio, aprovecho la oportunidad para saludar á vd. con mi mayor consideracion.

TORCUATO DE ALVEAR

Mariano Obarrio

Secretario.

Sr. Presidente de la Municipalidad de la Capital.

En contestacion á su atenta nota del 29, sobre el incidente relativo á las banderas perdidas en Buenos Aires, por el Reg^{to} de S. M. B. N^o 71, de que se ha ocupado una parte de la prensa, con motivo de la enviada recientemente á Inglaterra en el acorazado *Triumph*, por un Sr. Lorca de Chile,—compendiaré lo que en diferentes épocas he publicado á este respecto al estudiar los trofeos y banderas históricas del Vireinato de Buenos Aires.

*
* *

Poco antes de las cuatro de la tarde del viérnes 27 de Junio de 1806, y en medio de un copioso aguacero, “. . . desfilamos en columna prolongada”, dice un actor, “á fin de hacer mas imponente nuestra corta fuerza, contemplada con agrado por el bello sexo desde sus balcones . . .” (*) por la calle de la *Residencia* (hoi *Defensa*),

(*) “. . . in a wide order of column . . .” *Gillespie*—Gleanings and Remarks, etc., Leeds-1818.

un *mil seiscientos cuarenta y un* hombres, diez y seis caballos, dos obuses, y seis piezas ligeras, formando á la cabeza el Regimiento de cazadores escoceses N.º 71, (*Light Infantry*), fuerte de ochocientos sesenta y cuatro *highlanders*, cuyas vistosas *bagpipes* (gaitas) tocaban el *quick march* ó paso doble.

Ese reducido número de agresores, franqueó luego el rastrillo de la Real fortaleza de San Baltasar de Austria, acantonando el 71, que constituía su nervio, en el cuartel de la *Rancheria* (Mercado del Centro); y á las nueve del día siguiente, se arbolaba en sus almenas el pabellon de la Gran Bretaña, saludándolo con solemnidad sus cañones de mar y tierra.

La sorpresa y conquista de una poblacion de mas de cuarenta mil almas, quedó así consumada, merced á la ineptitud y culpable apatía del noveno Virey, que solo atinó á ponerse en salvo con sus caudales y familia, abandonando al enemigo la presa *mas apetecida de los extranjeros*, segun Felipe IV. (R. C. de 5 Julio 1661).

Mas, el estupor que oprimia los corazones, conviértese poco despues en despecho, y la reconquista efectuada por el pueblo guiado de un caudillo ilustre, tuvo lugar el mártes 12 de Agosto inmediato, rindiéndose á discrecion el intruso *gobernador* Beresford con sus tropas, armamento, bagajes y banderas. (*)

(*) *1a de Agosto*—Se tocó la generala á las siete, y á las ocho y media segunda vez, que fué la del asalto. A las once, la bandera parlamentaria. *A la una de la tarde*, empezaron á rendir las armas en el Cabildo, quedando cuartel de prisioneros. (*Diario de la toma de esta ciudad de Buenos Aires por los Ingleses y de su Reconquista—Ms. de la época.*)

Nº I



TROFEO DE LA RECONQUISTA 1806

Vamos ahora á examinar estas y el paraje donde se encuentran:

REGIMIENTO HIGHLANDERS N^o 71

Un guion en la Catedral Metropolitana (sacristía de los canónigos).

Dos banderas en las ochavas del crucero de Santo Domingo de esta capital.

BATALLON DE LA MARINA REAL (*Marines*)

Una bandera en el mismo templo y lugar.

PARQUE DE LA PLAZA DE TOROS Ó RETIRO

Una bandera de mar en el propio templo y lugar.

REGIMIENTO DE SANTA ELENA

Una bandera en el templo de Santo Domingo de Córdoba.

REAL FORTALEZA

Una bandera de mar en el templo y ciudad nombrados.

Total—Un guion y seis banderas inglesas, cautivadas en la Reconquista.

SU DESCRIPCION

N^o 1—Semejante á una corneta ó *rabo de gallo* (*cock tail*) de jefe naval, pues remata en ángulo entrante. —Dimensiones—largo, 67 cent^s; idem, en el centro, hasta el vértice del ángulo, 48; ancho, 42; idem, del fleco 3 cs.—En el de la driza, adviértese el *Union-jack* ó dado tradicional, bifurcado por los colores ingleses. El fondo de la tela, que es una especie de gró ó tisú de seda color ante (*buff*), luce corona bordada de realce dominando el N^o 71, que entre dos gajos de cardo

florecido, (en sotuer), se destaca en notables guarismos de plata sobredorada, llevando flueco de lo propio en la circunferencia. (*)

En uno de los libros de actas del estinguido Cabildo, se registra el acuerdo correspondiente al veintitres de Agosto de mil ochocientos seis, que en lo pertinente, dice:—

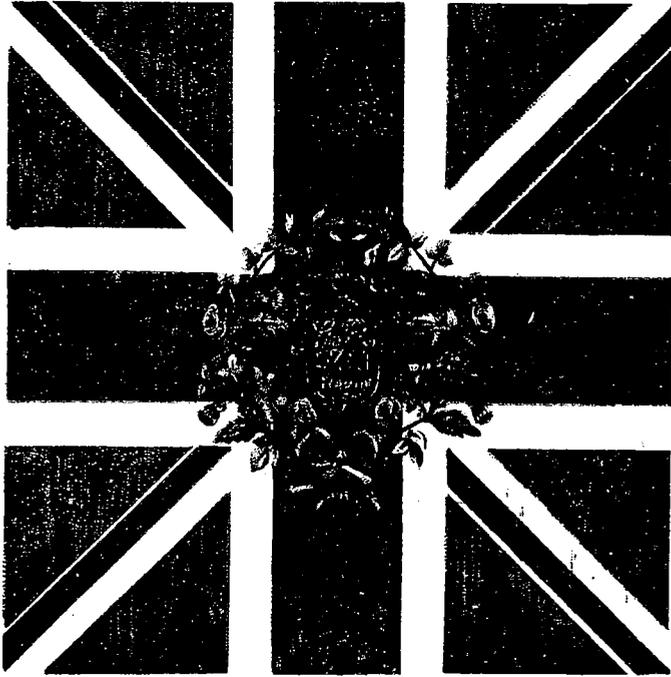
“ . . . En este estado, pidió permiso para entrar D. Juan Martin de Pueyrredon, y habiéndosele concedido, expuso: Que el dia de la Reconquista, tuvo la suerte de quitar á un oficial inglés, una guia ó estandarte del Reg^{to} prisionero N^o 71, á tiempo que trataba de ocultarlo, y que ahora tenia el honor de presentarlo como buen patriota á este Ilustre Cabildo, para que se conservase en su archivo por monumento eterno de las glorias que adquirió la Patria en la famosa accion del dia doce de Agosto; y habiéndolo puesto en manos del Sr. Alcalde primer voto, se le dieron las gracias en términos los mas expresivos por tan importante y distinguido servicio . . . ” (**)

N^{ros} 2 y 3—Dimensiones de la del primer batallon: largo, 1 metro 72 cs.—ancho, 1 metro 65 cs. Su estambre es tambien de gró ó tisú de seda y cubierto por el *Union-jack*. En el centro un escudo raso, encarnado, con fimbria recamada y sobre el cual se distingue el ordinal del cuerpo, LXXI REGM^T entre dos gajos del

(*) El cardo (*thistle*) es el emblema de la agreste y poética Caledonia; el trébol (*shamrock*) de Irlanda, la *green Erin* de sus bardos, y la rosa (*rose*) es alegórica á la orgullosa *Albion*.

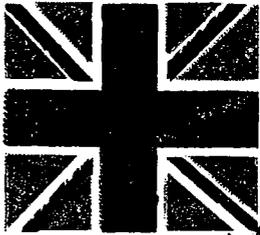
(**) En la carga que llevó con los Húsares por la calle de la Catedral. Es indudable que el historiador Dominguez no conoció este documento, al sostener mas de una vez, que el citado guion fué el *único trofeo* de 1807.

Nº II



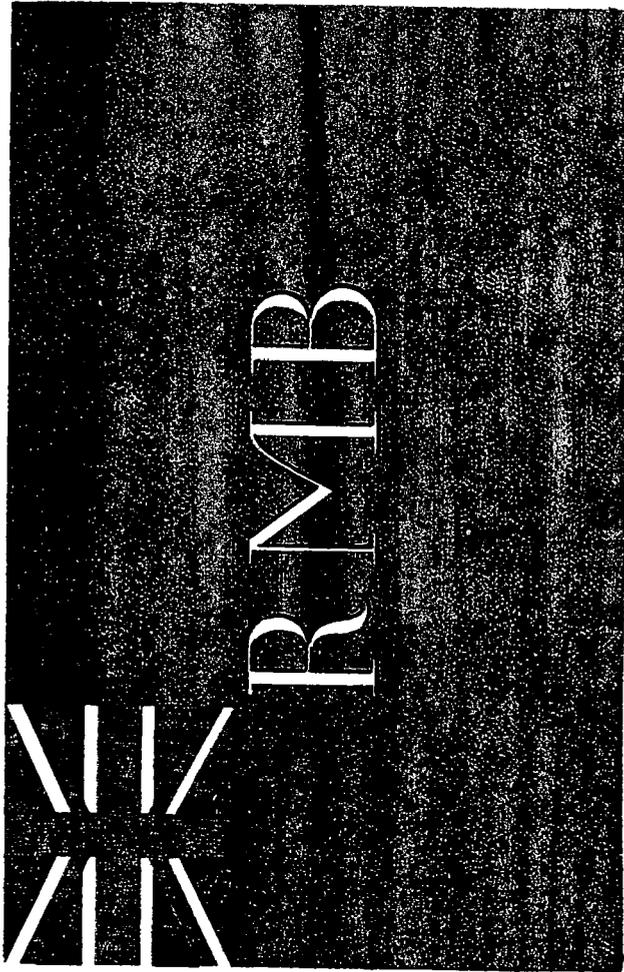
TROFEO DE LA RECONQUISTA 1806

Nº III



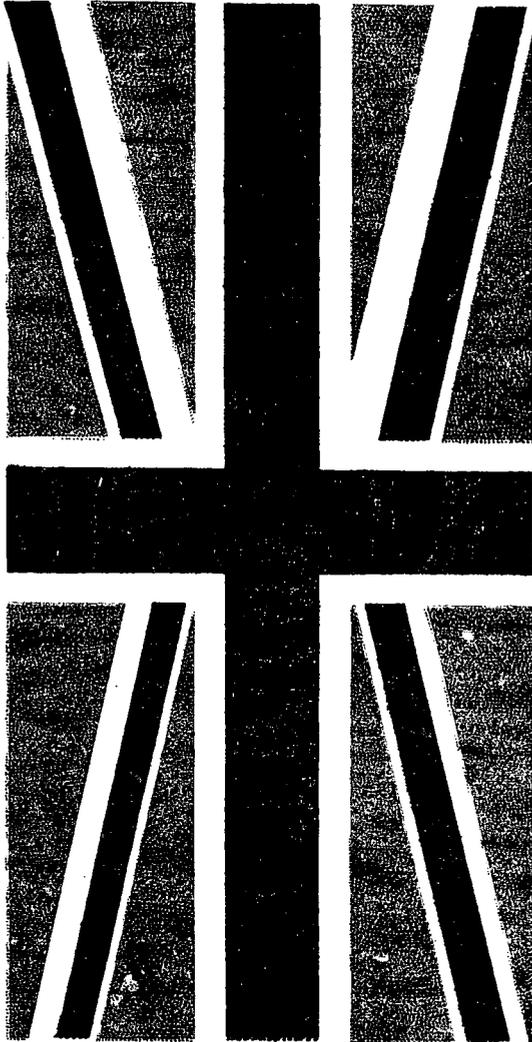
TROFEO DE LA RECONQUISTA 1806

Nº IV



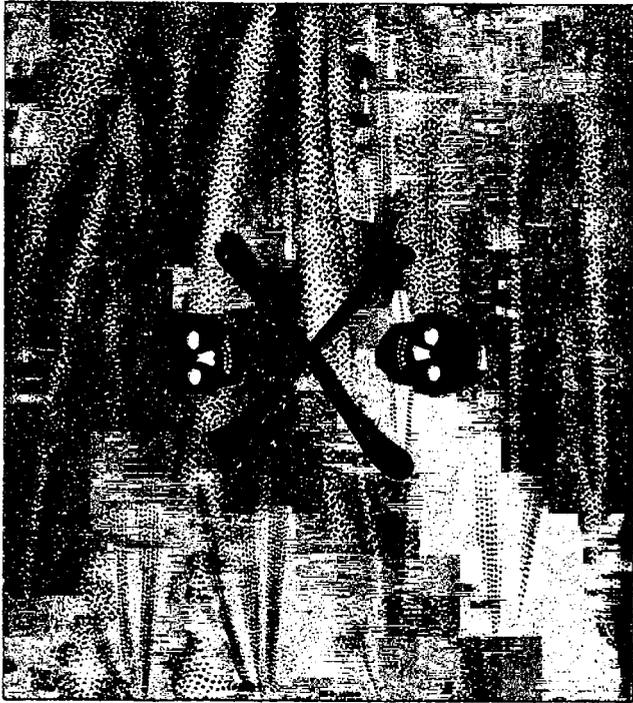
TROFEO DE LA RECONQUISTA 1806

Nº V



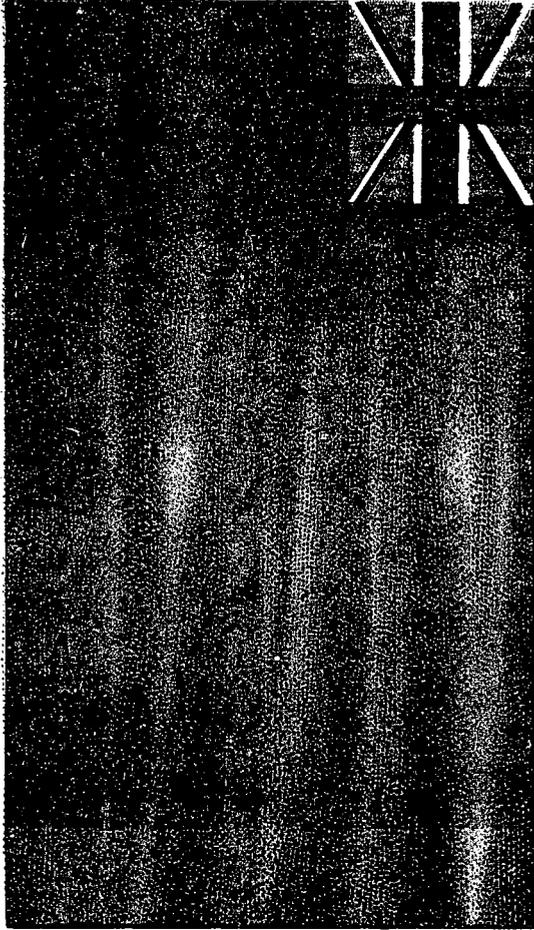
TROFEO DE LA RECONQUISTA 1806

Nº VI



TROFEO DE LA RECONQUISTA 1806

Nº VII



TROFEO DE LA RECONQUISTA 1806

símbolo escocés—surmontado por corona, y las iniciales bordadas en oro: *G. R. (Georgius Rex)*. Esa autorización para ostentar la cifra del soberano que lo fundó, prueba la especial prerogativa á que se había hecho acreedor este Reg^{to} aguerrido en ambos mundos.

La bandera del segundo batallón—1 metro 61 cs. de largo, por 1 metro 70 cs. de ancho. Es de rica seda ante (*buff*, que es el color de las vueltas y cabos del uniforme de este cuerpo), como el guion N^o 1^o—enseñando en el ángulo de la driza el *Union-jack* (de 22 cs. por 25 de ancho), y en el centro, los atributos entre guirlanda descritos en la precedente, pero con la inscripción bordada de negro y sin 1^a cifra real. Se halla bastante destruida á pesar de haber sido restaurada en 1847 por la Sra. Agustina Garrigós. Es menos larga y mas ancha que su gemela de cuerpo.

N^{ros} 4 y 5—De lanilla burda. Una de 1 metro 64 cs., por 1 metro 7 cs. de ancho; muestra en su centro tres grandes letras en tela clara: *R. M. B. (Royal Marines Battalion)*, pero le falta el globo con la leyenda de ordenanza: *Ubique per mare, per terram*. Es la que trajo la guarnición de infantería de mar (*Royal blues*), desembarcada de la escuadra en la playa de los Quilmes para engrosar las fuerzas invasoras, y cuyo mando se dió al capitán William King, del navío comodoro *Diadem*. Es toda roja, porque á esa división de la flota pertenecían los buques espedicionarios, la cual de siglos atrás, y para facilitar el servicio, se divide en tres grandes secciones, con arreglo al tricolor británico; azul (*blue*), rojo (*red*) y blanco ó *white*, que es la

insignia del mas alto rango. Sir Home Riggs Popham izaba entonces la del medio.

La bandera restante, ahorquillada en toda su estension con los colores nacionales ingleses (como el *Union-jack*), tiene 4 metros, por 1 y 45 cs. de ancho. Ondeó en el asta del Retiro, convertido en depósito de pertrechos por estar bajo los fuegos de las naves. Se notan en ella varios remiendos.

Estas cuatro banderas, fueron obladadas con gran pompa el domingo veinticuatro de Agosto de mil ochocientos seis, bajo recibo otorgado al general Liniers por el Prior de Santo Domingo frai Gregorio Torres, segun consta á fojas ciento ocho del Libro de Actas y Acuerdos de la Cofradía del Rosario, poniéndose al pié de ellas el siguiente dístico:

“ *Del escarmiento del Inglés memoria,*
“ *Y de Liniers en Buenos Aires gloria.*” (*)

N.^{ros} 6 y 7—En tela ordinaria como las precedentes. La primera mide 2 metros 10 cs. de longitud, por 1 metro 90 cs. de ancho, exhibiendo los emblemas de la muerte, en aspa de seda negra, sobre fondo lacre. Perteneció al Reg.^{to} *Green* de Santa Elena, comandante Lane.

La última, ya bastante deteriorada, es de 4 metros 40 cs., por 2 y 48 de ancho, con el *Union-jack* en fondo

(*) *Crónica Naval de España*, etc., vol. XI, p. 482.

El 1.^o de Julio de 1881, se colocaron bajo de cristales para preservarlas mejor de las injurias del tiempo—siendo Mayordomos de la citada Cofradía del Rosario, los SS. Pedro Crisólogo Pereira, Alejo de Nevares Trespacios y Antonio Demaria, segun acta corriente á fs. 265 y 6 del libro respectivo.

rojo. Fué pabellon de uno de los trasportes, bajado á tierra por los ingleses para levantarlo en la fortaleza durante los cuarenta y seis días de su efímera ocupacion.

Ambas permanecen abatidas ante la imágen de la Virgen del Rosario ó de la *Victoria*, á la que fueron votadas por Liniers, cual D. Juan de Austria le consagró las de Lepanto—sin que exista en los archivos de Córdoba mejor constancia de la remision de tales trofeos en 1807, que una nota del vencedor, fecha 27 de Julio, comisionando á D. Francisco Antonio de Letamendi, para que las *postrase á las plantas de la milagrosa imágen del Rosario*, como lo verificó en 19 de Setiembre del propio año, pasándolas á manos del Prior Fr. Francisco Sosa.

“... Bastaban para inmortal recuerdo, las banderas enemigas, que como despojos tributados en honra y gloria de Dios, entre el culto latino de nuestra sagrada religion, permanecerán colgadas en los templos de Maria Santísima del Rosario de esa Capital y de la inmediata ciudad de Córdoba, etc. . . .” (*Carta del Cabildo de Oruro al de Buenos Aires, de 19 Noviembre 1807.*)

Deducimos pues, que Liniers se propuso hacer una demostracion de honor al tercio de *Arribeños*, que al mando de su digno y desventurado jefe D. Pío de Gana (salteño), fué de los primeros en llegar á Miserere el 2 de Julio (1807), y luego de tomar la derecha de la columna de ataque, cerrarse con el enemigo, llevando delante de sí el estrago y la muerte.

*
* *

Las banderas enunciadas, que mas de una vez hemos examinado personalmente, carecen de corbata y su estado actual es poco satisfactorio. Las de Córdoba conservan aun sus astas originarias con tosca moharra de hierro. Estas últimas, correspondientes á las dos banderas del 71, forman parte del museo de San Fernando al que fueron ofrecidas por el Sr. Nevares.

Por Real Cédula del veinticuatro de Abril de mil ochocientos siete, se permitió que la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, en recompensa de su heroica cooperacion contra el enemigo comun, agregase dichas banderas á su blason, con el dictado de *Muy Ilustre y Reconquistadora*, como lo habia hecho ya el general victorioso, adornando con cuatro de ellas su escudo condal—por reputar quizá las otras, como simples señales de situacion estratégica.

*
* *

El Reg^{to} 71 de Montañeses, fué creado por Jorge III en mil setecientos setenta y siete. Adquirió renombre en la memorable campaña de Georgia, durante la guerra de emancipacion de los Estados Unidos; en el Indostan contra el Nabab Tippou-Saeb; en la isla de Malta, y en los parapetos de San Juan de Acre (Siria) contra el genio de Bonaparte. Registra su historia militar de este siglo, la toma del Cabo de Buena Esperanza á los holandeses, los encuentros sangrientos de Roleia y Vimiera en Portugal; la Coruña, Fuentes de Honor, Almaraz

y Vitoria en España; Pirineos, la Nive y Orthez en Francia; Waterloo en Bélgica, Sebastopol en Crimea, India Central, etc.

Su jefe en la época que arribó á Buenos Aires, fué el despues Mayor General Sir Dennis Pack, Caballero Comendador de la Orden del Baño y uno de los héroes de Waterloo, cuyos restos descansan hoi en la catedral de S. Pablo.

Por ello, sometido sin condiciones el 12 de Agosto de 1806, en la mañana siguiente, apareció escrito con carbon en los muros de la cárcel que lo encerraba prisionero, un patriótico aunque mal rimado soneto; desahogo de algun Tirteo de ocasion, pero bien acogido y festejado por el pueblo que saboreaba su triunfo bajo las alas de la gloria—

EPITAFIO

Aquí yace el famoso Regimiento
Nombrado del Inglés, 71:
Jamás vencido de enemigo alguno,
Que en lides mil, salió con lucimiento.
Aquí yace postrado su ardimiento
A la fuerza y valor de unos soldados,
Que sin brillo, sin lustre y desastrados,
Abatieron su orgullo en un momento.
Llorará la Inglaterra esta desgracia,
Sirviendo de escarmiento á su osadía,
Al saber sucumbieron por audacia
Cerca de dos mil hombres...que manía,
Intentar dominar su ineficacia,
Del **Argentino** el brio y valentía!...

Sin embargo, el Reg^{to} 71, apenas reorganizado, cobró su antigua fama en la campaña de la Península, cubriéndose de gloria á la par del Real 42 (*the Black Watch*) y el 92 (*Gordon*), sus hermanos de *Highland*, en el campo eterno de Waterloo, donde conquistó varias águilas francesas y contribuyó al derrumbe del César, que despues de ensangrentar la Europa, fué á dormir el último sueño bajo el sauce melancólico de Santa Elena!

*
* * *

Nuestro aserto acerca del efectivo de combate del ejército invasor, se basa en el pié de lista que tenemos á la mano, firmado por el Mayor General William Carr Beresford, en la punta de Quilmes la víspera de su entrada en Buenos Aires, para ser remitida al Cabo, á Sir David Baird, comandante en jefe, etc. (*)

He aquí su resúmen: *Estado Mayor*, siete hombres y tres caballos,—*Ingenieros Reales*, nueve hombres,—*Artillería Real*, veintisiete hombres y cuatro piezas de á seis,—*Artillería de Santa Elena*, ciento dos hombres y dos obúses de 5½ pulgadas,—Trozo de *Condestables*, encargado de los cañones, nueve hombres y trece caballos,—Piquete del *20 de Dragones Ligeros*, siete hombres,—*Regimiento 71*, ochocientos sesenta y cuatro hombres,—*Regimiento de Santa Elena*, ciento ochenta y dos hombres,—*Infantería de Marina*, (*Royal Blues*) 3 compañías con trescientos cuarenta hombres,—Destacamento de *Marineros* (adiestrados), cien

(*) *The Naval Chronicle*, Vol. XVI.

hombres y dos piezas de á tres. Total, (incluso Beresford) mil seiscientas cuarenta y una plazas, diez y seis caballos y ocho cañones de diverso calibre. (*)

*
* *

Es fuera de duda, que en la gran invasion de 1807, las tropas británicas entraron con sus banderas al asalto de esta ciudad, PERO NO PERDIERON NINGUNA, puesto que el Reg^{to} irlandés número 88, (*Connaught Rangers*), que no obstante su divisa: *Quis superabit?* por sus proezas en Flandes, las Antillas y Egipto, fué aniquilado en estas calles—presintiendo quizá la suerte dura que le aguardaba, tuvo la prevision de dejar las suyas en Miserere al cuidado de la compañía que escoltaba al general Whitelocke. Así se explica únicamente como las salvó.

Ocupándose de las operaciones de este cuerpo en la memorable jornada del 5 de Julio, esclama un actor anónimo: “ . . . *Their colors were fortunately left with a company which was guarding the Commander in Chief.*” (**) Aserto que ratificó luego, su jefe Alejandro

(*) La escuadra que los condujo, se componia de doce buques, á saber: navios *Diadem*, *Reasonable* y *Diomed*; fragatas *Narcissus* y *Leda*; bergantín cañonero *Encounter*, y transportes *Walker*, *Triton*, *Melantho*, *Ocean*, *Willington* y *Justinia*. El 14 de Abril zarpó del Cabo, el 2 de Mayo recaló en Santa Elena y el 8 de Junio entró en el Rio de la Plata. El navio de la insignia (*Diadem*), quedó al frente de Montevideo, mientras que los dos restantes cruzaban á la altura de Maldonado. (*Trial of Popham, etc.*)

(**) *Narrative of the expedition to and the storming of Buenos Ayres, etc. By an officer attached to the expedition. Bath 1807.*

El comandante Duff entró al asalto con un efectivo de 454 *Rangers*, y se rindió teniendo 14 oficiales y 100 soldados muertos—12 oficiales y 120 soldados heridos, es decir 236 hombres fuera de combate. Davenport Adams, en su obra—*Famous Regiments of the British Army*, le dá 16 oficiales heridos, pero solo cuenta 230 *Rangers*, de pérdida total, sin embargo de haber bebido en la misma fuente que nosotros. (*An authentic Narrative of the proceedings of the expedition under the Command of Br. G. Craufurd, etc. London 1808.*)

Duff, declarando ante un Consejo de Guerra, que no conforme con el ataque, y de acuerdo con el espíritu de las órdenes que recibiera, “dejó su bandera en el Cuartel General” (*I left my colours at Head-quarters ... according to the spirit of the orders which I received ...*) (*)

Otros libros ingleses de la época, que hemos consultado, añaden que una ala del Reg^{to} N.º 5 de fusileros, (la mandada por el Mayor King, quien lo corrobora solemnemente), *arboló su bandera* en el monasterio de Catalinas, y el joven general Samuel Benjamin Auchmuty, depone á su vez, *que allí la vió*; el 38 (lo atestigua además su comandante Nugent) y el 87 en el Retiro; el 45 en S. Pedro Telmo (a) *Residencia* (**) mientras que la del 36 fué clavada (*planted*) personalmente por el general Lumley en la casa que coronaba la barranca de Sotoca (hoi de Anchorena, en la interseccion de las calles *Mayo* y *Corrientes*) á poco mas de 500 metros de la fortaleza, “como señal y estímulo (*encouragement*) para las demas columnas de la Brigada.” (***)

(*) *Trial of Lt. G. Sir John White Locke, etc.*

“... Se hallaba Duff tan fuertemente preocupado con la idea del mal éxito del ataque, que dejó las banderas del Regimiento en el Cuartel General, temeroso de perderlas ...” (*Notes on South America, etc., London 1808.*)

(**) “... La bandera del 45 permaneció flotando en el hospital de la Residencia, hasta que fué evacuado por este cuerpo á consecuencia de las negociaciones ...” (*Notes on S. A.*) “... Era un grandioso espectáculo para un inglés, ver á este Regto., pocos dias despues, con sus banderas desplegadas, al son de caja y un cañon al frente, atravesar toda la ciudad para reunírseos en el Retiro ...” (*Narrative, cit.*)

(***) Todas estas fuerzas, dominando grandes obstáculos, se concentraron hácia el Retiro. No así el Regto. 95 (y la compañía de granaderos del 45) que sucumbieron en Santo Domingo, y de cuyas banderas no se hace mencion alguna, á menos que como el 88 hubiese venido sin ellas al asalto, interpretando en ese sentido la orden del día á que alude Duff. Tinieblas iguales rodean á las del Cuerpo Lígero ó de Cazadores (*Light brigade*) que se organizó sobre la compañía del 71 (que dejada en Inglaterra salvó de la

Las banderas inglesas que flamearon por ocho horas en el campanario de Santo Domingo, eran las mismas del 71, cuyo casual encuentro regocijó tanto al perjuro Pack, (segun su declaracion), y costaron la vida al primer soldado de Craufurd que trepó á quitarlas de las pechinas de la medianaranja. (*) Cuando se entregó este general, al sacarlas de la torre D. José Antonio Leiva, teniente 2º del escuadron de *Húsares Cazadores*, cayó al atrio con una de ellas y otra española que llevaba para sustituirlas, pero sin causarse daño. (**)

*
* *

Tengo á la vista los *Ascensos militares y pensiones* decretadas por Cárlos IV el 9 de Febrero de 1808, y tambien la estensa *Relacion* de los premios acordados por la Junta de Sevilla el 13 de Enero de 1809, á los reconquistadores y defensores de Buenos Aires. En ambos documentos, que deben reputarse como fuentes purísimas, en especial el primero, que detalla preferentemente el mérito contraído por los oficiales del Real Cuerpo de Artillería ¡cosa singular!, no se descubre el

catástrofe del 12 de Agosto y tomó parte en el asalto de Montevideo el 3 de Febrero de 1807)—y otras del 87, 88 y 95 con oficiales sueltos del 11, 18, 37 40, 43, 47, 72 y 83 que se habian agregado á la expedicion. Como se sabe, este batallon así improvisado, (que pudo no tener bandera), dirigido por Pack y el intrépido Cadogan del 18, sufrió atrozmente. Tampoco se dice palabra acerca de las de los cuerpos y destacamentos de la Marina Real, Real Artillería montada y á pié; 6 de Dragones de la Guardia (carabineros); 9 de Dragones (lanceros); 20 y 21 de idem (húsares), etc., que tambien concurrieron al asalto.

(*) "... Las banderas del Regto. 71, que decoraban el interior del edificio, fueron bajadas en el acto, y los ríseros con otros de la columna, habiéndose abierto paso hasta las alturas del mismo, *las desplegaron allí...*" (*Notes on South America* etc, (cits); *An Authentic Narrative*, (id.).

(**) En memoria de este hecho heroico, fué socorrido por la Municipalidad, el 25 de Mayo de 1859.

nombre de ese D. Santiago Fernandez de Lorca, al que su nieto residente en Valparaiso, en un escrito que ha visto la luz pública, titula sarjento mayor de artillería, enviado de Chile al mando del contingente reclutado allí á requerimiento del virey Sobremonte, para socorrer esta capital, y captor ademas de una de las banderas del 71. . .

Para mí, esto es nuevo, pues ignoro que Chile nos mandase su contingente de sangre, entonces ni despues, si se exceptúan los 180 dragones de la frontera de Penco que á cargo del comandante D. Juan Miguel del Rio, llegaron á esta Capital el 14 de Junio de 1811, con casi *tres meses* de viaje.

Pero sí se puede asegurar, que durante las invasiones inglesas, *solo* TUCUMAN, la invicta ciudad *Sepulcro de la Tiranía*, acudió al peligro con 200 de sus hijos, uniformados y sostenidos á su costa, y cuatro carretillas cargadas de fusiles y plomo. Todas las demas provincias del Vireinato, lo hicieron con suscripciones pecuniarias, si bien cuantiosas. Los contingentes de milicias de Salta y Catamarca no pasaron de Córdoba, miéntras que el del Paraguay se dirijió á Montevideo. (*)

No obstante, Lorca estuvo en Buenos Aires; por mas que llame la atencion que el nombre de un militar graduado que arrebató una insignia en el campo del honor, *accion distinguida*, prevista por la ordenanza— fuese preterido así no mas en la nómina de las gracias derramadas por el Monarca con pródiga mano!

(*) Cumple recordar aquí, que era compuesta en su totalidad de *Correntinos* la compañía de cazadores del batallon *Cántabros* (523 plazas), que á las órdenes de Murguiondo se batió con gran intrepidez en Miserere.

En 1869 tuve oportunidad de examinar en el archivo de la escribanía de Cabral, un expediente en cuya portada, se lee: *Informacion hecha por el Cabildo de Buenos Aires sobre la pérdida y reconquista de esta ciudad en 1806.*

Su importancia y el estado lastimoso en que se encontraba, á causa de la humedad que atacando la escritura, hacía en partes apenas descifrable con el auxilio paleográfico, me indujeron á interesar al Sr. Coronado, iniciara con él su *Coleccion de Documentos sobre invasiones inglesas al Río de la Plata*, á lo que accedió, facilitándole á la vez y con idéntico objeto, la edicion del proceso taquigrafiado del general White-locke, y no pocos manuscritos.

Bien, pues, recorriendo ahora dicho *Sumario*, que es una de las piezas fidedignas de aquellos acontecimientos, he tropezado con la declaracion del teniente del batallon *Voluntarios* de esta capital, D. Andrés Lista, quien nombra al *capitan de artillería D. Santiago Fernandez de Lorca*, el mismo que al primer síntoma de desembarco de los ingleses, fué destinado con dos cañones de á cuatro y un carro de municiones, á defender el antiguo puente de Galvez (*hoi Pueyrredon*) sobre el riachuelo de Barracas—los cuales tuvo que abandonar por falta de atalaje, la mañana del 27 de Junio, así que arreció el fuego del audaz invasor contra el citado batallon, que á las órdenes del coronel Azcuénaga cubria la retirada.

Sin embargo, esos cañones fueron sacados de los tremedales y conducidos *á brazo* hasta la fortaleza, merced

al denuedo del abanderado Vasquez (hijo de Montevideo) y del ayudante Ruiz (de Buenos Aires), auxiliados por algunos granaderos y fusileros que se habian refugiado en las zanjas, ademas de catorce blandengues que se les incorporaron en su tránsito por la Convalecencia de Belen.

Don Manuel de Lezica, capitan del mismo cuerpo, ratifica lo anterior bajo de juramento.

Fuera de Lorca, notamos tres sugetos que suponemos chilenos: José Santiago Zamudio, capitan de milicias; Enrique Cardoso, ayudante mayor, y Olaguer Reinal, subteniente de caballería. Pero nada de *cuerpo auxiliar* ni cosa parecida.

Conste pues, que el capitan Lorca dejó ligado su nombre á la vergonzosa rendicion de Buenos Aires, la *única página sin luz* de aquel libro radiante de 1806 y 7, sin que sea mencionado despues en ninguno de los numerosos documentos que he compulsado con el interés mas vivo.

Con esta fecha, me dirijo al Sr. D. José Zapiola que reside en Santiago de Chile, pidiéndole me ponga al habla con el descendiente de Lorca, y cuidaré comunicar á vd. su resultado. Conviene oírle. (*)

(*) Correjíamos esta prueba, hoi 26 de Octubre, cuando llega á nuestras manos la esperada respuesta del venerable Sr. Zapiola, quien con fecha 5 del mismo, dice—

“... Apenas recibí su apreciable del 4 de Setiembre, escribí al Sr. Lorca, solicitando lo que vd. me pedía—que entrara en relaciones con vd. Queriendo reforzar este encargo, le incluí su carta. ... Esperé *siete dias*, y viendo que no contestaba, toqué un resorte que me pareció infalible: me dirijí á una persona de importancia y primo del Sr. Lorca, D. Adolfo Larenas, jefe superior de la instruccion primaria de la República. Este Sr. le dirijió á Valparaiso, su residencia, la carta (fecha 26 de Setiembre) que escribió en mi presencia y que incluyo en copia. Han pasado *ocho dias*, y tampoco se ha dignado contestar. Por lo que se vé,

El 71, repito, constaba de dos batallones, cuyas *únicas* banderas se custodian en las márgenes del Plata, por los que heredamos la gloria de sus vencedores—y las cuales, como el águila del Capitolio romano, avivarán siempre el recuerdo amado de pasados triunfos, augurando el medio de alcanzarlos. Todas conservan el *número* y atributos del Regimiento, como le tienen los demas trofeos que conocemos del mismo, incluso su sello masónico que pára en nuestro poder.

Pero este contaba tambien cuatro guiones ó banderas de guias generales, tres de las cuales desaparecieron ó quizá fueron destruidas entonces, y como el Sr. Lorca no ha sido bastante explícito al donar la que se ufanaba en poseer de *abolengo*, no sería estraño fuese una de ellas—á lo que nos inclinamos, en la hipótesis mas favorable, agregando á la vez, que si no adelanta su prueba, como debe suponerse, nuestro criterio histórico le es desde ahora completamente adverso.

Estos materiales para una de las páginas históricas de la Reconquista, aunque redactados con premura, me complazco en trasmitir al Sr. Presidente, como fruto de pacientes investigaciones sobre un pasado glorioso, y ajustados á la verdad que dá á cada uno lo que le pertenece.

ANJEL JUSTINIANO CARRANZA

Hoi, 31 de Agosto 1882.

el Sr. Lorca prefiere *el silencio* . . . pues yo mismo puse esa carta en el correo de Valparaíso . . . ”

Esta contestacion, que ha sido ya mostrada en la Secretaria de la Municipalidad, prueba la diligencia de nuestro corresponsal en Santiago de Chile, y la . . . derrota de Lorca—de quien diría Cervantes, que *solo calla* . . . añadiendo nosotros la conocidísima frase: *quien calla otorga*. Por lo demas, queda llenado nuestro propósito.

Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Me concretaré á los dos puntos respecto de los cuales soy interrogado en razon de mis informaciones históricas:

1º—Sobre las banderas del rejimiento 71 del Ejército británico, que segun una carta de D. Santiago Lorca (de Valparaiso) quedó en 1806 en poder de su abuelo D. Santiago Fernandez de Lorca.

2º—Sobre el contingente que segun el mismo vino en auxilio de Buenos Aires desde Chile en esa época, á pedido de su Virey y al mando de su referido abuelo.

1º LAS BANDERAS

El rejimiento Nº 71 de Escoseses constaba de dos batallones con arreglo á la organizacion del Ejército británico, y con ellos asistió á la espedicion contra Buenos Aires en 1806: por consecuencia no tenia sinó dos banderas. Estas dos banderas fueron rendidas por capitulacion el 12 de Agosto de 1806 y colgadas el 25 del mismo de las pechinas del simbóριο del templo de

Santo Domingo como consta del acta de la cofradía del Rosario que se recibió de ellas y las ha custodiado y custodia hasta la fecha.

Un año despues, el día 5 de Julio de 1807, esas banderas, únicas del rejimiento 71, existian en el mismo templo, y su incuestionable autenticidad consta del propio testimonio de su coronel, Dionisio Pack. En la declaracion que este prestó en 1808 ante el Consejo de Guerra que se formó al General Whitelocke, dijo: “Al entrar á la Iglesia (de Santo Domingo) las banderas del rejimiento 71 fueron encontradas allí, y yo me regocigé que hubiéramos entrado.” Mas adelante declara: “Satisfecho de que el General Craufurd pensaba en la retirada encargué al Mayor M'Clcod tomára cuenta de nuestras banderas, y las confiace á hombres seguros: las cuales habian sido colocadas en lo mas alto (en la torre) del convento.”

El general, gefe de la columna inglesa que ocupó á Santo Domingo, confirmó en su declaracion ante el mismo Consejo de Guerra, el testimonio del Coronel Pack. Hé aquí sus palabras:—“Ordené á los rifleros bajaran de las alturas del edificio (Santo Domingo) en que se hallaban apostados y que arriasen las banderas del rejimiento 71 que se habian encontrado en el templo, y flameaban desplegadas en la torre.”

En ese mismo día 5 de Julio de 1807, la columna inglesa que se había apoderado del convento de Santo Domingo fué rendida á discrecion, y en esta ocasion se rescataron las dos mencionadas banderas que volvieron á colocarse en su antiguo sitio.

Por lo tanto, puede afirmarse con el testimonio de los mas solemnes documentos históricos así argentinos como británicos, que ni D. Santiago Fernandez de Lorca ni ninguno de sus descendientes ha estado ni podido estar un solo dia en posesion de ninguna de las banderas del 71, autenticadas por su mismo Coronel, y por el general británico que momentáneamente las rescató, las cuales hace setenta y cinco años se conservan en el templo de Santo Domingo.

Pero el rejimiento tenia, ó debia tener, cuatro banderolas de guias generales: de ellas una fué tomada por D. Juan Martin Pueyredon en la jornada del 12 de Agosto de 1806 en circunstancias que un oficial trataba de ocultarla: las tres restantes, si es que existieron, no aparecen en la rendicion y es probable fuesen destruidas. La banderola tomada existe actualmente en la Catedral de Buenos Aires. Suponiendo lo mas favorable, tal vez lo que el Sr. Lorca llama una bandera sea una simple banderola, que por acaso quedó en su poder y que guardó indebidamente.

2º EL CONTINGENTE CHILENO

El Sr. D. Santiago D. Lorca en su citada carta dice lo siguiente: “En la espedicion inglesa contra Buenos Aires en 1806 el rejimiento 71 perdió una bandera que quedó en poder de mi abuelo Santiago Fernandez de Lorca, Sargento Mayor del Cuerpo de Artilleria de su Magestad Católica, quien fué enviado de Chile por pedido del Virey de Buenos Aires al mando del contingente levantado en este pais (Chile) para el socorro de aquella

plaza.” De aquí parecería deducirse que ese contingente vino á Buenos Aires en 1806.

No tengo conocimiento de ningun contingente de tropas de Chile venido en auxilio de Buenos Aires con ocasion de las invasiones inglesas al rio de la Plata en 1806 y 1807.

En 1806 no pudo ser por falta material de tiempo, pues como es de vulgar notoriedad, la reconquista de la Ciudad tuvo lugar 45 dias despues de la conquista de Beresford (29 de Junio á 12 de Agosto de 1806) y solo concurrieron á ella las tropas que vinieron de Montevideo y los voluntarios que se reunieron en Buenos Aires y sus alrededores.

Es posible que el abuelo del Sr. Lorca se hallase en Buenos Aires en 1806; pero de seguro no estuvo al mando de ningun contingente de tropas venidas de Chile en esa época, como se dice.

Otro género de contingentes prestó Chile en 1807 con tal ocasion, y son los siguientes:

1º La suscripcion que en favor de las víctimas de la Reconquista y la Defensa promovió en Santiago de Chile la esposa del Presidente: 2º La acuñacion de las medallas de premio y conmemorativas de esos hechos que se hizo en su Casa de Moneda: 3º La remision de pólvora que hizo el Presidente de Chile á pedido de Liniers, que se efectuó atravesando la Cordillera en pleno invierno en hombros de los artilleros que la conducian.

Es posible tambien que siendo Lorca oficial de artillería, concurriese á este servicio, y que así como pudo hallarse en la Reconquista se hallase tambien en la Defensa.

En este último supuesto, tampoco entonces pudo Lorca guardar en su poder ninguna de las banderas del regimiento 71, pues es sabido que ninguna bandera inglesa se tomó en tal ocasión por haber los ingleses entrado sin ellas al asalto de la Ciudad:—las del 71, que fueron momentáneamente rescatadas, como se ha dicho, quedaron como antes en Santo Domingo, donde las encontraron y las dejaron el mismo Coronel del regimiento Dionisio Pack y el General de la columna inglesa Craufurd, según consta oficialmente al gobierno de la Gran Bretaña, que recibió sus declaraciones bajo juramento.

De todo lo expuesto resulta lógicamente: 1º Que ni en 1806 ni en 1807 tuvo ni pudo tener el Sr. Lorca bandera alguna del regimiento 71, puesto que en uno y otro año las dos únicas banderas de ese regimiento estuvieron depositadas en el templo de Santo Domingo, de donde nunca salieron y donde permanecen todavía. 2º Que el contingente Chileno en uno y otro año, imposible en 1806, si acaso existió, fué el de algunos artilleros que pudieron venir con las cargas de pólvora que en 1807 atravesaron la Cordillera.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

BARTOLOMÉ MITRE.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.

Señor Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, Don Torcuato de Alvear.

Lo esencial y bastante para demostrar la falsedad con que un Señor Fernandez Lorca de Chile, dice haber devuelto al gobierno británico la bandera del Regimiento N° 71 (ó Real Escocés) que se habia tomado en Buenos Aires el 12 de Agosto de 1806, cuando este regimiento se rindió á discrecion, es lo que ha hecho la Corporacion Municipal el 28 del próximo pasado Agosto, trasladándose en cuerpo al Templo de Santo Domingo, para verificar allí la existencia del trofeo.

Resultó de esa inspeccion, segun me consta, que las dos banderas inglesas que rindió aquel cuerpo, compuesto de dos batallones, se hallan allí conservadas con el esmero que era de esperarse del patriotismo conocido del Señor Prior Benavente y del Señor Mayordomo de la cofradia del Rosario, D. Alejo de Nevares Tres Palacios.

Con esto solo, y con la copia auténtica que el Señor

Presidente mandó sacar por escribano público de la acta de remision y recibo que se habia asentado en el Libro del Convento, cuando esas banderas fueron presentadas por el General Liniers, bastó para que quedasen desautorizadas las necias aserciones del Señor Fernandez Lorca, y comprobada la falsedad con que pretende que alguno de sus abuelos haya tomado y conservado bandera alguna del Regimiento inglés N° 71.

Despues de esto, es inconducente todo otro detalle, cualquiera que sea, sobre los signos y bordados de esos dos trofeos, sobre su tela, tamaño, etc., etc., que, por muy curioso que sea para otros objetos y fines, nada tiene que ver con el hecho único que se trata de verificar. Las banderas del 71, son las que trajo el 71, y basta; porque no se trata de saber cuales puedan ser ahora, entre un número mayor de banderas inglesas con que pudieran hallarse confundidas.

Aqui no hay confusion ni lugar alguno para presuirla.

En cuanto á las preguntas sobre el “contingente de Chile” y sobre la cooperacion de un Fernandez Lorca á la defensa de Buenos Aires, debo responder:

1° Que hasta el momento de leer esa carta que ha dado motivo á las diligencias de la Municipalidad, sobre sus falsedades, yo no habia encontrado jamas referencia alguna á ningun contingente chileno que hubiese figurado como tal en la Reconquista de Buenos Aires. Desde luego puede asegurarse que no ha actuado como *Chileno*; porque habiéndose organizado por provincias ó localidades las fuerzas con que se preparó la defensa de 1807,

no se nota rastro ninguno de que haya coexistido cuerpo alguno Chileno, cosa que seria muy estraña cuando cada cuerpo se denominó por el lugar á que pertenecia.

Ignoro si pudo ser alguno contingente veterano. En el “Ensayo Histórico” del Dean Funes, vol. III, pág. 414, se dice: que á consecuencia del atentado conocido por el de las “Cuatro Fragatas” en el que pereció casi toda la familia del Coronel D. Diego de Alvear, el Virey Sobremonte—“hizo aquellos esfuerzos de rutina que le dictó su talento.”

El Paraguay, Córdoba, Buenos Aires, y la Banda Oriental fueron citadas con sus milicias en 1805 á fin de prevenir las invasiones etc. etc. El historiador no habla de Chile y agrega que todas esas precauciones se quedaron en nada, cuando se supo que la espedicion inglesa se habia dirigido al Cabo.

Ignoro pues, si vino tambien alguna fuerza de Chile con la anticipacion que suponen estas medidas, la cual fuerza en todo caso no pudo venir, sinó como piquete de veteranos; y si vino, estaria incorporada á la guarnicion de Montevideo. Nada mas sé y nada mas puedo conjeturar.

2º Con motivo de la carta del Sr. Fernandez Lorca, es que oigo decir su nombre por primera vez. En una compilacion de documentos sobre las invasiones inglesas que hicimos en Montevideo con el Doctor D. Valentin Alsina en 1851, se encuentran numerosas listas de Cuerpos y promociones hechas en 1807, sin que se encuentre alli indicio alguno que revele la existencia de semejante “contingente chileno” como lo llama el Señor Fernandez

Lorca; ni tampoco de la de su abuelo como oficial ó jefe de ese cuerpo ó de otro alguno.

En la inspeccion y visita que la corporacion Municipal hizo á la Catedral, se verificó la existencia de una “*banderola*” de las que llevan los guias, que no son tenidas en ninguna parte como banderas de Regimiento, ni son lo que los ingleses llaman “*Colours*”.

Aparece que esa “*banderola*” fué presentada al Cabildo por D. Juan Martin de Pucyrredon; y desde luego se desprende que como no podia ser esa la *única*, han podido quedar perdidas, ocultas ó sustraídas las otras; y que en todo caso será una de esas la que habrá tenido el Señor Lorca, como pudo tener y devolver la gorra ó el *plaid* de algunos de los soldados del cuerpo vencido.

En la jornada del 5 de Julio de 1807, no se tomaron banderas no porque no las hubiesen traído al ataque las fuerzas inglesas, sinó por circunstancias que han quedado á oscuras. El único gefe que declara, en el proceso de Whitelock que temió traer su bandera, porque venia convencido de su mal éxito, fué el teniente coronel Duff del 88°. Pero consta en el mismo proceso que el 36° traía sus banderas y que las izó en la Cancha de Sotoca—“*upon which* (dice el General Lumley) *I directed the colours of the 36th regiment to be planted as a signal of encouragement to the other columns of the brigade.*” Las traía tambien el N° 5° y las izó en las *Monjas Catalinas* puesto que el General Achmuty, dice:—*I now saw the colours of the 5th regiment planted in the Convent of S^t. Catalina.*

Es mas que probable pues, que las traía tambien la

brigada del general Craufurd, por que no consta que las hubiese dejadò en el cuartel general.

Por lo demas—el testimonio definitivo de que las banderas que se conservan en Santo Domingo, son las que rindió el N.º 71 en 1806, se halla en la declaracion que su mismo gefe, el Teniente Coronel Pack, dió en el proceso Whitelock, cuando dice haberlas reconocido: y agrega, que para que los ingleses vieran que las habia recuperado las izó en la torre de la Iglesia, donde quedaron hasta que fueron bajadas y devueltas al templo que hoy las guarda.

Esto es cuanto se me ocurre decir al Señor Presidente sobre este incidente, rogándole que acepte las consideraciones con que lo saluda

VICENTE F. LOPEZ.

Buenos Aires Setiembre 3 de 1882.

Sr. D. Torcuato de Alvear, Presidente de la Municipalidad de la Capital.

El Capitan de Artilleria, D. Santiago Fernandez de Lorca figuró en una de las acciones de armas que dieron por resultado la toma de esta Ciudad por los ingleses, el día 27 de Junio de 1806.

Destinado á la defensa del Puente de Galves, al mando de dos piezas de á 4, operó en el combate que tuvo lugar en ese punto á la aproximacion del enemigo, retirándose con los cañones, cuando se creyó inútil la resistencia, abandonándolos luego por el mal camino, hasta que con nuevo refuerzo se les pudo traer á la plaza.

Ocupada esta por el invasor, quedaron disueltas, desarmadas y dispersas las fuerzas de la defensa, hasta la llegada de la expedicion ausiliadora de la Banda Oriental; pues el cuerpo de ejército reunido antes en esta banda, quedó tambien deshecho en la accion de Perdriel.

La expedición oriental, á su salida de Montevideo, se componía de 800 hombres.

En la Colonia se le incorporaron las milicias de ese punto, y con los trescientos y tantos marinos que se desembarcaron, formaba una fuerza de 1200 hombres. En Buenos Aires se le reunieron 700 mas, en esta forma: 200 patriotas paisanos, 200 blandengues de la frontera, 200 paisanos voluntarios de caballería y 100 soldados de diferentes cuerpos que habian quedado en la plaza.

Con estas fuerzas, en que no figura el pretendido contingente chileno, se llevó á cabo la reconquista de esta ciudad, tomándose al enemigo *cuatro banderas*, quinientos fusiles, 35 cañones, 1400 prisioneros y el general inglés con 65 oficiales, segun el parte del acontecimiento que pasó al Rey el Cabildo de esta Capital.

Fuera del combate del Puente de Galves, no vuelve á figurar el nombre del Capitan Fernandez de Lorca en ninguno de los numerosos documentos de la época que examino; y fuera de los contingentes Cordobeses y Puntanos, mencionados por el P. Fr. Ignacio Grela, en su sermón por la reconquista, ninguna otra mención de auxiliares encuentro que concurrieran á aquel glorioso hecho de armas.

Parece por el sermón citado, que, los contingentes de San Luis y de Córdoba, permanecian acuartelados en Buenos Aires desde principios del año de 1806, habiendo sido requeridos, con motivo de la aparición de una escuadra inglesa en la Bahía de Todos los Santos.

No se concibe, como pudo hacerse un recuerdo tan especial de esos contingentes, en ocasion tan solemne, olvidando el que se supone de Chile al mando de Fernandez de Lorca.

Quizá este Capitan formó en el contingente Puntano, cuyos individuos serian agregados á otros cuerpos de milicias siendo, por esta causa que no figure su nombre propio en aquellos acontecimientos, como no figura tampoco el de Córdoba.

La carta de D. Santiago D. Lorca al Sr. Duque de Cambridge, relaciona una tradicion de familia, sin mas comprobante que el objeto exhumado á los setenta y seis años de una sigilosa ocultacion.

Suspendamos, no obstante, el juicio definitivo sobre el particular, dando tiempo á que otros comprobantes se manifiesten, sin aceptar entre tanto, la tradicion como un hecho histórico.

Creo que el Sr. Duque de Cambridge observará una conducta semejante, no dejándose sorprender por la relacion de dicha carta.

Supuesto que, el trofeo se encuentra en viaje para Inglaterra, mandado por un individuo sin títulos para disponer de lo que pertenece á los esfuerzos de un pueblo, debemos esperar que sea examinado, y en caso de resultar auténtico, resultará evidente tambien el hurto cometido por un Capitan Chileno que se llamaba Santiago Fernandez de Lorca, de un trofeo tomado al enemigo por la accion conjunta de los pueblos del Rio de la Plata.

Si ese trofeo, y los demás obtenidos por los argentinos en diferentes guerras, fuesen devueltos á las nacio-

nes respectivas. con quienes mantenemos vínculos de sangre, de amistad y hasta de glorias comunes: si fuesen devueltos por su propietario, la Nacion Argentina, representada por sus autoridades constitucionales, el acto nobilísimo de la devolucion, seria motivo de un universal aplauso, y las consideraciones de que fuera objeto nuestro país, por ese grande ejemplo de hidalguía, le producirían efectos morales inapreciables.

La cultura del siglo XIX mereceria ser honrada con demostraciones de esa clase, que viniesen á coronar sus eminentes progresos en la vida de la humanidad.

La misma idea he manifestado, desde hace mucho tiempo, en diferentes ocasiones que, como en la presente, se ha producido la ostentacion de nuestros trofeos, causando la disonante impresion que no pueden dejar de producir, vinculados tan estrechamente como estamos á las naciones á que en otros tiempos pertenecieron como enseñas de guerra.

Por último, Sr. Presidente, léjos de dar importancia al desautorizado obsequio que motiva esta comunicacion, lo considero un acto nulo y sin ningun valor, rodeado de circunstancias graves que justifican la mas severa censura.

Creyendo de este modo, haber correspondido al honor que tuvo V. á bien dispensarme con su nota de 31 del mes próximo pasado, tengo el gusto de saludarle con mi mas distinguida consideracion.

MANUEL R. TRELLES.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.

SEÑOR:

Para corresponder á la honra que Vd. se sirvió hacerme, por su nota de 31 de Agosto, he compulsado con esmero los numerosos y autorizados papeles que posco sobre las invasiones inglesas de 1806 y 1807; y esta labor, que ha retardado mi informe por algunos días, me permite tener absoluta confianza en la comprobada exactitud de los datos que en él voy á consignar.

I.

Ante todo, he tratado de establecer el número de banderas inglesas que debieron ó pudieron ser rendidas en la reconquista de Buenos Aires el día 12 de Agosto de 1806.

La base—y base sólida y gloriosa—del pequeño ejército con que el General Beresford habia ocupado

esta ciudad el día 27 de Junio de aquel año, era el Regimiento N.º 71. Este Regimiento tenía dos batallones y cada batallón una bandera. Las dos banderas eran de seda, lujosas (dice la relación coetánea de que tomo el detalle) y tenían bordado en el centro, sobre fondo rojo, entre dos gajos de cardo florecido, el número del Regimiento, que en una de ellas estaba surmontado por una corona con las letras G. R.

Seguía en importancia, por su fuerza numérica, el batallón de Marina (340 hombres) mandado por el Capitán King. Este cuerpo había sido disciplinado y adiestrado, para las operaciones terrestres, durante la navegación, y se le había dado la bandera roja, en cuyo centro traía estas letras: R. M. B. Esta bandera era de lana.

El tercer cuerpo de infantería lo formaban 182 hombres del Regimiento de Santa Elena, á las órdenes del Teniente Coronel Lane. Desembarcó con una bandera del mismo color y tela de la del batallón de Marina, diferenciándose en que en el centro, en lugar de las letras, tenía el símbolo de la muerte: dos calaveras y dos canillas cruzadas de color negro.

Los artilleros (132 hombres) no traían bandera.

Sabemos, pues, que este ejército tenía cuatro banderas; y este es exactamente el número de las que se tomaron en manos de las tropas rendidas en el Fuerte de Buenos Aires, según consta de los partes y documentos oficiales y de todas las narraciones coetáneas, en una de las cuales, que tengo entre las inéditas, se designan, especialmente, las dos del 71.

Además de estas cuatro banderas, que eran las del ejército que con ellas se rindió, existían las de posición, que, en el día de la rendición, eran dos: la enarbolada en el Fuerte, residencia del Gobernador y Fortaleza principal, y la que flameaba en la posición militar del Retiro (ó Plaza de Toros).

Estas dos banderas, de grandes dimensiones, eran de lana, enteramente iguales á las que usan los buques.

En días anteriores pudo haber otra bandera de esta clase en la “Ranchería” (hoy Mercado del Centro) en la que estuvo acuartelado el 71; pero desde que se hizo la concentración de las fuerzas inglesas, á consecuencia del desembarco en “Las Conchas” de la expedición de Montevideo, aquel cuartel fué abandonado; y si en él quedó la bandera, de cierto que no sería izada.

Incorporando á las cuatro del ejército las dos banderas de posición, la del fuerte y la del Retiro, nos encontramos con seis banderas; y este es el número de las que han constituido y constituyen hoy, en este país, el glorioso trofeo de la reconquista de 1806.

Conocido el número máximo de las banderas inglesas, que pudieron ser, y que fueron tomadas en la reconquista, cabe comprobar el destino que se les dió.

Este destino está oficialmente designado en el parte de la reconquista que dirigió el general vencedor, D. Santiago Liniers, al Príncipe de la Paz, fechado en Buenos Aires el 16 de Agosto de 1806.

Después de decir que el Fuerte tenía 35 cañones montados y cuatro morteros, y que se le entregaron más de 1600 fusiles, agrega el general Liniers:—“ade-

más, les hemos tomado 26 cañones y cuatro obúses, y las banderas del Regimiento 71, las que tenía votadas á Nuestra Señora del Rosario.”

Y aquí cabe notar que cuando, en otros documentos y en el informe elevado al Rey de España por el Ayuntamiento de Buenos Aires, en 20 de Agosto de 1806, se dice que se le tomaron al enemigo *cuatro banderas*, que es, en verdad, el número de las que rindió con sus armas el ejército inglés, el General vencedor solo menciona las del Regimiento N^o 71; ¡como si ellas solas merecieran esa mención, como si las luces de la gloria que las había iluminado en los dos hemisferios oscureciese á todas las otras!

Se comprende que el General Liniers solo se preocupase y recordase las banderas del 71, porque ellas, como trofeo, eran las mas altas prendas que podian simbolizar la honra y prez de la reconquista.

Las otras, poca importancia tenian cerca de ellas. Las banderas del 71, las mas ilustres del ejército inglés, habían sido arrancadas de manos de los mismos soldados que con ellas habían rechazado en Egipto al primer Capitan del siglo; al paso que las banderas del Batallon de Marina, improvisado para la aventura del Rio de la Plata, y la de los Verdes de Santa Elena, que no podian traer, como destacamento, la del cuerpo á que pertenecian, eran banderas sin historia, y que quizá pasaban por vez primera, por la prueba del fuego de las batallas.

Las banderas inglesas fueron llevadas al Fuerte; y el dia 14 de Agosto se encontraban sobre dos sillones en

el salon principal, cuando el General Liniers entró en él, despues del Te-Deum, con el carácter de Gobernador Militar y Político de que habia sido investido el mismo dia; lo que merece recordarse, porque Liniers fué en aquel acto el primer Gobernador de Buenos Aires que tomaba posesion del salon y del sitial de los Vireyes por la voluntad del pueblo, popularmente manifestada é impuesta.

Votadas las banderas del 71 á la Virgen del Rosario, y venerándose su imágen en la Iglesia del Convento de Santo Domingo de esta ciudad, se hizo su traslacion en la tarde del 23 de Agosto, desde el Fuerte á aquel templo.

“Las banderas eran cuatro, siendo dos del Regimiento 71, y salieron del Fuerte con grandísimo acompañamiento, escoltadas por la Compañía de Milicias de Montevideo, que mandaba D. Juan Ellauri. Recibieronlas á la puerta del Templo la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y la Comunidad, que las acompañaron hasta el altar de la Virgen, donde fueron rendidas á sus piés, quedando allí en triunfo despues de la Salve, Rosario y Letanías con que se celebró la victoria de la Religion y del Rey.

“Al dia siguiente, el 24, se hizo la funcion magna en Santo Domingo, con asistencia del Sr. Gobernador, de la Audiencia, del Cabildo y de su Sria. Illma., labrándose auto de la entrega de las banderas en presencia de todos los magnates y del pueblo. Fuera del Templo estaba formada la tropa con 12 cañones, y éstos y la fusilería hicieron tres salvas durante la ceremonia”.

Entre las tropas reconquistadoras, que en ese día formaron en la calle llamada ahora de la Defensa, flotaba la bandera particular de los Voluntarios de Buenos Aires, *blanca y carmesí*, y la de los Miñones de Montevideo, que era *amarilla*, teniendo en el centro la cifra VC surmontada por la corona real. (*)

El recibo de las banderas mencionadas, que se dió al General Liniers, fué firmado por Fray Gregorio Torres, Prior de Santo Domingo, y la constancia del acto quedó registrada en el Libro de Actas de la Cofradía del Rosario.

Las banderas obladas con las dos del 71, eran la del Batallon de Marina y la que flameaba en la posición del Retiro.

Sobre las otras dos (la de la tropa de Santa Elena y la que flameaba en el Fuerte, arriada al rendirse á discrecion el General Beresford) no conozco, y creo que no existe, acto alguno público que establezca la forma y la fecha en que fueron remitidas ó recibidas en el Convento de Santo Domingo, de la Ciudad de Córdoba, (del Tucuman) donde existe otra imágen de la Virgen del Rosario, objeto de la particular devocion del General Liniers, de la que le dió una nueva prueba votándole, en el año de 1810, su baston de Virey, que se conservaba, y supongo que se conserva, en las manos de aquella imágen.

(*) Todos los detalles que doy, y muchos otros que no son del caso, se encuentran en los expedientes formados por el Cabildo de Montevideo para hacer constar los méritos y servicios de los habitantes de aquella Plaza en las invasiones inglesas de 1806 y 1807; de los que tengo un traslado autorizado por el Escribano D. Pedro Feliciano Sainz de Cavia (2 volúmenes) y de las narraciones, documentos y otros papeles relativos á las mismas invasiones, que coleccionó D. Pedro de Angelis (4 vol.)

Estas dos banderas, que ahora nos son perfectamente conocidas, y de las cuales existe en mi archivo una lámina y noticia minuciosa, autorizada con la firma del Prior del Convento de Córdoba, Fray Laurencio Torres, lo que me permite completar la que de ella dejo dada, agregando: que la de la tropa de Santa Elena tiene $2\frac{1}{2}$ varas de largo por 2 de ancho, y la del Fuerte 5 varas de largo por 3 de ancho, quedaron completamente oscurecidas, sin que se encuentre ninguna referencia á ellas en los papeles de Buenos Aires ni en los de Montevideo.

Esta oscuridad fué tan completa, que tampoco son mencionadas esas dos banderas en los numerosos papeles del litigio sostenido ante la Corte de España por los Cabildos de Buenos Aires y de Montevideo, sobre el mejor derecho á la adjudicacion á sus respectivas ciudades de los trofeos de la reconquista.

Buenos Aires, representada en la Corte de España por D. Juan Martin de Pueyrredon, pretendia que las banderas rendidas fuesen agregadas, con otros distintivos de honor, al Escudo de Armas de esta Ciudad, Capital del Vireynato; y Montevideo, cuyo representante era el Dr. D. Nicolás de Herrera, mantenía igual pretension, como ciudad reconquistadora.

En los papeles de este litigio, que he leído, encontré referencias á las cuatro banderas colocadas en el Templo de Santo Domingo, de Buenos Aires, designándose las dos del Regimiento 71, pero ni una palabra sobre las de Córdoba; de modo que parecia que el litigio solo recaía sobre las cuatro que se encuentran en esta Capital.

La Corte de España decidió definitivamente el asunto en favor de la Ciudad de Montevideo, por la Real Cédula de 24 de Abril de 1807, por la cual se concedió el título de *Muy Fiel y Reconquistadora*, facultad para que use de la distincion de Maceros y para que al escudo de sus Armas pueda añadir las banderas inglesas abatidas, apresadas en la reconquista, con una corona de oliva sobre el Cerro atravesada con otra de las Reales Armas, palma y espada. (*)

Esta Real Cédula se referia, genéricamente, á *las banderas* apresadas en la reconquista; y como no se conocian por la generalidad mas que las cuatro que estaban en la Iglesia de Santo Domingo, de Buenos Aires, esto indujo al célebre Padre Cirilo, fundador de la *Gaceta de Montevideo* en 1810, á que solo colocase ese número de banderas inglesas abatidas en el Escudo de Armas de aquella ciudad, que hizo grabar en madera para ponerlo al frente de la Gaceta, y que, aunque grosero é incorrecto en todos los detalles, es, hasta hoy, el único que se ha publicado.

Pero ese mismo escudo es una prueba corroborante de la autenticidad comprobada, bajo todos sus aspectos, por todos los documentos y testimonios contemporáneos, de las cuatro banderas apresadas en la reconquista, y que se conservan en el Templo de Santo Domingo, de Buenos Aires, desde la tarde del 23 de Agosto de 1806.

(*) Escribo esta parte, con conocimiento de las representaciones hechas en España por D. Juan Martín de Pueyrredon, por D. Nicolás de Herrera y por su sucesor en la representación de Montevideo, D. José Raymundo Guerra; y en presencia de uno de los tres ejemplares auténticos que vinieron de la Real Cédula de 24 de Abril de 1807.

Y digo *que se conservan desde entónces*, porque aunque una division inglesa del ejército de la segunda invasion ocupó este templo el día 5 de Julio de 1807, y volvió á tener en sus manos las gloriosas banderas del 71, tuvo que rendirse y rendirlas, dejándolas prostradas dentro de los muros del Templo; de los que no salieron un solo instante, como doble trofeo de la reconquista de 1806 y de la defensa de 1807.

El Regimiento 71 no tenia mas que dos banderas: una por batallon; y las dos que tenia *cuando fué vencido y quedó prisionero en Buenos Aires el 12 de Agosto de 1806* son las que existen en la Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad.

No puede existir, y no existe, ninguna otra bandera del 71, rendida en accion de guerra en Buenos Aires. Esto puede afirmarse con la mas absoluta seguridad.

II.

Con lo que se acaba de demostrar, ya queda dicho que ni D. Santiago D. Lorca, ni nadie, ha podido tener una bandera del Regimiento inglés 71, perdida en la reconquista de Buenos Aires.

Tampoco podia haberla adquirido en la *defensa* de 1807, 1º, porque en el ejército del General Whitelocke no venia el 71, que se encontraba prisionero en Buenos Aires desde el año anterior: 2º, porque las dos banderas que tenia, y que perdió en la reconquista, estaban en la Iglesia de Santo Domingo, no salieron de su recinto y dentro de él quedaron el 5 de Julio de 1807; y, últimamente, porque el General Whitelocke,

aunque al frente de mas de 11,000 soldados, tuvo la singular inspiracion de venir al asalto de Buenos Aires sin banderas, dejándolas en un punto distante bajo segura custodia.

No es posible admitir tampoco que, lícitamente, el individuo de un ejército, cualquiera que sea su gerarquía, pueda adquirir, como trofeo ó propiedad personal, una bandera rendida en funcion de guerra; porque la adquisicion la hace el ejército en cuyas filas combate el que la toma, y en el ejército, la nacion á que pertenece.— El individuo que se apodera, en accion de guerra, de una bandera enemiga, hace un acto meritorio, así calificado por las ordenanzas militares, y tiene galardón y recompensa; pero no le es lícito ocultarla, conservarla, y mucho ménos donarla como suya, porque suya no es; y si lo hace, la bandera puede ser reivindicada como propiedad de la nacion en cuyo servicio combatió el apresador.

Pero en la hipótesis de que el señor Lorca pudiera haber adquirido *para sí*, combatiendo en las filas de los reconquistadores de Buenos Aires, una de las banderas rendidas por los ingleses, averigüemos si tuvo colocacion personal, y oportunidad de apoderarse de ella, en los combates en que el regimiento 71 fué vencido, cayendo prisionero con sus armas y sus dos banderas.

Segun la nota que he recibido del señor Presidente de la Municipalidad, dice D. Santiago D. Lorca—que la bandera del 71 que envía al señor duque de Cambridge “fué adquirida por su abuelo el Sargento Mayor D. Santiago Fernandez de Lorca, *Jefe del contingente*

que desde Chile se envió al socorro de Buenos Aires''.

Desde luego puedo afirmar, resueltamente, que á la reconquista de Buenos Aires, donde perdió sus dos banderas el 71, *no asistió ningun contingente enviado de Chile.*

Las fuerzas de la reconquista fueron:—la expedicion de Montevideo, de la que tenemos un estado, con especificacion de los cuerpos que la componian, firmado por su jefe, el General Liniers,—los Voluntarios de Buenos Aires, que se le incorporaron, conducidos por los patriotas que, constituidos en conspiracion permanente contra la dominacion inglesa, ya se habian batido con el mismo General Beresford en el combate de Perdriel; y los otros habitantes de Buenos Aires que, de todos modos, la coadyuvaron.

En estas fuerzas, que son las únicas de la reconquista, no se cuenta un solo hombre que no sea expedicionario de Montevideo ó habitante de Buenos Aires; y este hecho, comprobado por todos los documentos de la época, es decisivo. No hubo contingente chileno.

Tampoco pudo haberlo, porque Buenos Aires fué ocupado por los ingleses el 27 de Junio; y si Chile resolvió socorrerlo, por mucho que acelerase el equipo y la marcha de su contingente, por feliz que fuera el pasaje de la Cordillera en lo crudo del invierno, el contingente no pudo llegar á tiempo de tomar parte en la reconquista, que se verificó el 12 de Agosto siguiente.

Y si el contingente no llegó en la oportunidad de la reconquista, tampoco pudo su Jefe apoderarse de

ninguna de las banderas inglesas que en ella fueron apresadas.

Pero no solo no hubo contingente de *tropas de Chile* en la reconquista, sino que la copiosa coleccion de papeles impresos y manuscritos sobre las invasiones inglesas, que he tenido ocasion de examinar, me autoriza para agregar que tal contingente no lo hubo *ni ántes ni despues*.

Esos papeles, oficiales y particulares, son tantos, de tan variado origen y tan minuciosos, que se encuentran en ellos noticias de todo género, no solo sobre los sucesos, aun los de menor importancia, sino sobre los individuos que en en ellos intervinieron de algun modo, hasta en roles muy subalternos.

Por ellos conocemos todo lo que ocurrió desde el día 17 de Junio de 1806, en que se avistaron buques sospechosos, se mandaron acuartelar las tropas de la escasa guarnicion y se dieron órdenes á los *Comandantes* y *Capitanes* de campaña para que reunieran sus hombres y los entregasen en el *Cuartel de las Catalinas*, hasta el día 27, en que el Virey, poniéndose á la cabeza de sus fuerzas, que estaban en Barracas y sus inmediaciones, despues de decir en altas voces que se encaminaba á la plaza, y tomar, en efecto, la calle llamada entónces del *Temor*, que corria en esa direccion, en la que dos cuadras ántes de llegar á las esquinas que tenian ese nombre, arrepintiéndose, sin duda, volvió grupas en direccion al campo (movimiento que siguió su columna), dió la espalda al pueblo viril, que su imprevision y cobardía entregaban indefenso, y al

asiento de su Gobierno, de que se habia hecho indigno, y el que ese mismo pueblo no le permitiria volver á ocupar.

Asistimos casi como testigos (tantos son los detalles) al acuartelamiento de los pocos soldados del Fijo, de Dragones y del Batallon de Infantería de Buenos Aires, que habian quedado en esta Ciudad; al llamamiento y á la reunion de las milicias de á pié y de á caballo, al arribo de los Blandengues de la frontera, y, por fin, á las agrupaciones, al armamento y á la improvisada organizacion de los *Urbanos*, vale decir, de los *vecinos*, que al toque de alarma acudian presurosos al Fuerte á pedir armas y municiones, que no habia en cantidad suficiente ni en buen estado de servicio, y que los que debian recibirlas no las sabian manejar, porque la autoridad real, que en aquel trance no podia salvarse mas que por el esfuerzo del pueblo, habia temido é impedido que ese pueblo se familiarizase con el conocimiento y el uso de las armas.

La Artillería de Plaza tenia poco personal; y para utilizar el escaso y disperso material de campaña tuvieron que darle dotaciones colecticias y entregarla, al ménos en parte, á oficiales incompetentes. (*)

Esto era todo lo que habia. Pero si no encontramos ahí el *contingente chileno*, porque no existia, hallamos, entre los individuos que acudieron al Fuerte, al toque de alarma, á ofrecer sus servicios personales,

(*) El Inspector Arce, en su parte al Virey le dice:—"los dos Oficiales que tuve para mandar dicha Artillería, aunque mozos de valor y empeño ninguno era de la profesion, eran agregados, y el uno en el mismo día".

á tres oficiales de las *Milicias de Chile*; y entre los que en la dispersion de los Quilmes y despues en Barracas manejaron cañones ligeros (ó *violentos*, como los llamaban) al mismo D. Santiago Fernandez de Lorca.

Don Enrique Cardoso, segun declaracion que, bajo juramento, prestó el 31 de Julio de 1806, era Ayudante Mayor de Caballería de Milicias disciplinadas del Regimiento de Coquimbo, en el Reino de Chile, y encontrándose en esta ciudad el 25 de Junio, al oír el toque de alarma se presentó en el Fuerte á ofrecer sus servicios en su arma ó en la de infantería, que tambien le era conocida; y que habiéndosele dicho que se incorporase donde quisiera, lo hizo á los Urbanos, que estaban reuniéndose, tomando el mando de la 3ª compañía; á la cual se incorporó despues por órden del Jefe de los Urbanos, D. Olaguer Reynales, Subteniente de Caballería de Milicias del Regimiento de la Princesa, de la capital del Reino de Chile, el cual, hallándose accidentalmente en esta ciudad, se presentó igualmente á ofrecer sus servicios. (*)

Se incorporó, tambien, á los Urbanos D. Bernardo Cardoso. que, segun la narracion inédita en que doy con su nombre, tenia el grado de Capitan en las Milicias del Reino de Chile, donde estaba vecindado; era natural de Portugal, habia servido en las tropas veteranas de S. M. F., seguia la carrera del comercio, y *por haber venido á emplear*, dice, *se encontró en la desgraciada rendicion de Buenos Aires*.

(*) Informacion hecha por el Cabildo de Buenos Aires sobre la pérdida y reconquista de esta ciudad en 1806.

Estos oficiales de Chile, que sus negocios los habian traído á esta ciudad, si aquí se encontrase un contingente de tropa de Chile, á ella se habrian incorporado, desde que tomaban las armas por sentimiento y aun por deber.

D. Santiago Fernandez de Lorca, que, segun su nieto, vino de Jefe del contingente de Chile, se nos presenta, bien prematuramente por cierto y sin contingente, teniendo el mando accidental de dos cañones ligeros en la vergonzosa jornada de los Quilmes y en el cañoneo inútil del Puente de Galvez en Barracas.

Esta aparicion del señor Lorca como Capitan al servicio de la Artilleria ligera de Buenos Aires, *antes y en los dias de la rendicion* de esta ciudad, bastaria para desvanecer por completo las suposiciones de su nieto.

Desde luego, ella prueba, á la vez, que no existia aquí, *antes* de la ocupacion de Buenos Aires, el contingente de tropas de Chile de que se supone Jefe al Sr. Lorca; y que despues del 27 de Junio, dia de la ocupacion, ese señor no tuvo tiempo para trasladarse á Chile, para que allá le confiaran el mando de un contingente de tropas, y para que, volviendo á trasponer con ellas los Andes en invierno, se encontrase el 12 de Agosto siguiente en la reconquista de Buenos Aires y pudiera tener la alta fortuna de apresar una bandera del Regimiento 71, que solo en aquel dia, y no en otro, ha podido ser apresada.

Pero si el Sr. Lorca no estuvo en Buenos Aires como Jefe de un contingente chileno, ni *antes* de la reconquista ni en la reconquista, tampoco estuvo *despues* dentro del periodo de las invasiones inglesas.

Si ese contingente se hubiera aprestado en Chile, y puéستose en camino para socorrer á Buenos Aires, ocupado por las fuerzas del General Beresford, aun no llegando en la oportunidad de la reconquista habria llegado mas tarde; y es imposible que no hubiera alguna noticia ni de su apresto, ni de su viaje, ni de su arribo á esta Ciudad ó á alguna otra parte.

Sin embargo, la verdad es que no he encontrado noticia ni rastro alguno del pretendido contingente de que era Jefe el Sr. Lorca, ni en los papeles del Rio de la Plata ni en los de Chile que he podido consultar.

En los del Marques de Sobremonte, de los que conozco parte de su correspondencia y las actas de las varias Juntas de guerra que celebró desde que se alejó de Buenos Aires, ántes y despues de la reconquista, he encontrado noticia de muchos contingentes preparados ú ofrecidos por las provincias. Del de Chile ni una palabra.

Tampoco la he encontrado en los de Buenos Aires, que eran por extremo noticiosos, donde todo se decia y todo se comentaba, especialmente en los que circulaban manuscritos.

En los impresos de Buenos Aires se encuentran las listas de los patrióticos donativos *del Cabildo y de los vecinos de Santiago de Chile para el socorro de la capital de Buenos Aires en 1807*, y las listas de los de las señoras de la capital y de todo el Reino de Chile *para remitir á Buenos Aires en socorro de los huérfanos y viudas de los ilustres guerreros que han muerto en defensa de aquella capital*; pero ni aun con

este motivo se encuentra referencia alguna al contingente de tropas de Chile. ¿Puede concebirse semejante omision si hubiera tomado parte un contingente de tropa chilena en la reconquista ó en la defensa de Buenos Aires . . . ?

Impreso está, tambien, el ofrecimiento de los Caciques Araucanos Epuguer, Errepuento y Turuñanqun, Capitanes principales de Pitalquen, Valdivia y Chile, en la costa del Cabo de Hornos, á fines de Diciembre de 1806. Epuguer ofrecia, contra los colorados invasores de nuestras tierras, 2862 de sus soldados, gente dura, y bien armada de chuza, espada, bolas y honda, con sus coletas de toro. Errepuento y Turuñanqun tenian entre los dos hasta 7000 soldados, igualmente armados y hacian igual ofrecimiento.

¿Por qué se haria público este ofrecimiento y se ocultaria el contingente de la tropa hermana, cristiana y civilizada de Chile? ¿Cómo hacer esta ocultacion, y una ocultacion tan densa, que todavia existe para la posteridad?

Ni eso pudo intentarse ni eso pudo hacerse. Los soldados, y los soldados que se batieran en las calles de Buenos Aires y en su defensa, no podian quedar ignorados ni desconocidos en Buenos Aires mismo.

Eso es imposible; y no podian ni querer tentar ese imposible los que se apresuraban á entregar á la gratitud pública los contingentes de dinero que les enviaba Chile; los que no ocultaron que Chile les auxilió, despues de la reconquista, con artículos de guerra, como la pólvora que de allí vino, atravesando la cordillera

nevada en hombros de los chilenos, de artilleros chilenos.

El número y la composición de los cuerpos que se organizaron después de la reconquista, y de los que tomaron parte en la defensa de Julio de 1807, son conocidísimos. Los estados de esas fuerzas están impresos y son vulgares. Si hubiera habido en la reconquista ó en la defensa un contingente de tropa chilena, sería conocidísimo él y su jefe.

Si no se le conoce es porque no lo hubo.

En cuanto al Sr. Lorca, que desaparece de la escena en Barracas el día 27 de Junio de 1806, dejando empantanados sus cañones, (*) cabe en lo posible que concurriese individualmente á la *reconquista* y á la *defensa*; pero si lo hizo no tuvo ocasión de distinguirse.

No se encuentra el nombre del Sr. Lorca en ninguno de los muchos papeles impresos y manuscritos en que se registran los nombres de los que, de cualquier modo, se hicieron notar entre los que concurrieron á reconquistar ó á defender á Buenos Aires.

Tampoco se encuentra en las listas que corren impresas de los ascensos militares y pensiones concedidas por el Rey el 9 de Febrero de 1808, y de los ascensos y premios militares y civiles acordados por la Junta Suprema del Reino en 13 de Enero de 1809. En estas relaciones de premios están nombrados todos los

(*) Que el Sr. Lorca dejó sus cañones en un pantano, en el camino de la Convalecencia de Belén, del cual los sacaron dos jóvenes oficiales, el ayudante D. Manuel Ruiz, de Buenos Aires, y el abanderado D. Juan Vazquez, de Montevideo, consta de varias de las declaraciones recibidas por el Cabildo de Buenos Aires en la información ya citada.

cuerpos que combatieron por Buenos Aires contra los ingleses, y los premios son prodigados y alcanzan á todas las clases del Ejército y de las Milicias.

La omision del nombre del Sr. Lorca en los informes que determinaron estos premios puede tener por origen alguna malquerencia ú olvido, si es que él combatió en la reconquista ó en la defensa; pero es seguro que si hubiera adquirido en el campo de batalla una bandera inglesa, su nombre no habria quedado en la profunda oscuridad en que se nos pierde.

III.

Como debo, y me complazco en suponer, que D. Santiago D. Lorca ha creido de buena fé que poseia una de las banderas del 71, rendida en la reconquista de Buenos Aires, solo puedo explicarme el hecho aceptando la conjetura de que haya podido llegar á manos de su señor abuelo alguna de las cuatro *banderolas de guías* que debia tener ese Regimiento, dos por batallon.

D. Juan Martin de Pueyrredon, en el dia de la reconquista, arrebató una de esas banderolas de manos del que la conducia, á tiempo que trataba de ocultarla, fué presentada por él al Ayuntamiento de Buenos Aires el dia 23 de Agosto de aquel año de 1806, y luego depositada en la Catedral, donde se encuentra.

Esta banderola es lujosa como las banderas, de tela de igual color, y tiene, como ellas, entre dos gajos de cardo el número del Regimiento.

Las otras tres banderolas pudieron ser ocultadas, ó extraviadas, como quedó oculto y extraviado el baston

del Tambor Mayor del mismo Regimiento N° 71 que se conserva en mi coleccion de objetos históricos. Este baston es tambien lujoso, y tiene en su puño de plata grabado el número 71, entre dos gajos de cardo, como se encuentra en las banderas y en las banderolas.

La banderola pudo haber venido á manos del Sr. Lorca como el baston ha venido á las mías; pero no pudo tener en sus manos, ni en las de sus descendientes mayor significacion ni valor que la que tiene el baston en las mías. Es una prenda preciosa, pero no es un trofeo.

Dejando demostrado del mejor modo que me ha sido posible, que las dos únicas banderas rendidas por el Regimiento Inglés N° 71 son las que se encuentran en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, de Buenos Aires;—que no ha concurrido ningun contingente chileno ni á la reconquista ni á la defensa de esta capital, y que no se encuentra ni en la una ni en la otra el nombre de D. Santiago Fernandez de Lorca, tengo el honor de ofrecer al Sr. Presidente de la Municipalidad mi consideracion mas distinguida.

ANDRÉS LAMAS.

Con el mismo propósito fué dirigido al Sr. Gobernador de Córdoba el siguiente telégrama, pidiéndole antecedentes sobre las dos banderas inglesas que existen en el Convento de Santo Domingo de esa Ciudad:

Buenos Aires Agosto 31 de 1882.

Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba.

Espero de la bondad de V. E. quiera comunicarnos á la brevedad posible todos los antecedentes que existen en esa Capital respecto á las dos banderas Inglesas que se encuentran en el Templo de Santo Domingo de esa Ciudad.

Rogando á V. E. no omita antecedente ó detalle al respecto, así como á los colores, escudo, forma y tamaño de esas banderas, me es grato saludar á V. E. con toda consideracion y aprecio.

TORCUATO DE ALVEAR.

Córdoba, Setiembre 1° de 1882.

*Al Sr. D. Torcuato de Alvear, Presidente de la
Municipalidad de Buenos Aires.*

OFICIAL—Tendré el mayor placer en satisfacer su
pedido. Hoy mismo pongo manos á la obra.

Su affmo.

M. JUAREZ CELMAN.
Gobernador.

Setiembre, 2 de 1882.

Sr. D. Torcuato de Alvear, Buenos Aires.

MI ESTIMADO AMIGO:

Satisfaciendo los deseos que en su telégrama me
espresaba, con gusto le envió los documentos y datos
que he podido recoger, sobre las dos banderas inglesas
existentes en el templo de Santo Domingo de esta
Ciudad.

Tendrá siempre placer en recibir sus órdenes

Su afmo. amigo

M. JUAREZ CELMAN.

En Junta celebrada en este día ha recibido el oficio de V. P. R. de 21 del corriente á que se sirvió acompañar el 19 del mismo del hermano D. Francisco Letamendi, quien como apoderado del Exmo. Sr. D. Santiago de Liniers y Bremond Gobernador y Capitan General de este Vireinato y Presidente de la Real Audiencia Pretorial, él incluyó el de S. E. de 27 de Julio de su propia letra, por el cual le ordena entregue á este Convento dos banderas de las que tomó al enemigo Británico en la célebre victoria del 5 de Julio último, para que sirvan de trofeos á la Augusta Madre de Dios Nuestra Señora del Rosario, en reconocimiento de haberla alcanzado con su especial proteccion.—En esta generosa accion reconoce esta Cofradía todo el fondo de su piadosa gratitud, y en comunicársela á V. P. R. todo el carácter de su beneficencia.—Con tales estímulos ha acordado testificar su reconocimiento deliberando que todos los años se celebre una misa solemne en gloria de Dios, de su Santísima Madre y grato obsequio de V. E. como lo manifiesta el hermano Secretario presen-

tándole el libro en que existe su constancia. Confía este devoto cuerpo del celo de V. P. R. que sea de su mayor beneplácito, y con el mismo contribuya esta Santa casa á su perfecto desempeño.

Dios guarde á V. P. R. muchos años—Córdoba y Setiembre 27 de 1807.

FRANCISCO VAZQUEZ MAGEDA.

R. P. Prior—*F. Francisco Sosa.*

Cópia fiel del original existente en el Convento de Santo Domingo de Córdoba.

DESCRIPCION—De las dos banderas que existen en Santo Domingo enviadas por D. Santiago Liniers, como debe constar en el Archivo del Ayuntamiento correspondiente al año 1807.—Una es bandera naval, roja, con el “Jack” azul en la esquina, como de costumbre; tiene metros 4.40 de largo, por id. 2.48 de ancho.—La otra es probablemente bandera de regimiento, roja tambien, con la cruz de San Andrés de seda negra en el centro y dos cráneos de seda negra tambien, tiene metros 2.10 de largo, por id. 1.90 de ancho.

Las astas de ambas banderas son de pino, y evidentemente hechas aquí, y las banderas son atadas á ellas.

Es conforme lo que hemos visto acá desde que permanecemos en este Convento.

Convento de Predicadores, Córdoba, Setiembre 2 de 1882.

F. REGINALDO TORO.

Prior.

La tela que forman las banderas es de lana.

La cruz de San Andrés, tiene 0.75 c. de largo, y los cráncos 0.25 de diámetro.

Vale.

“OFICIO DEL COMISIONADO LETAMENDI”

Como apoderado del Exmo. Sr. Capitan general de este vireinato D. Santiago de Liniers y Bremond célebre Reconquistador de la Capital y Libertador de la América del Sur, disfruto la honra de incluir á V. P. R. el oficio de propia letra, de 27 de Julio último que me dirige con la órden de entregarle dos banderas de las que tomó al enemigo Británico en la memorable accion de 5 del mismo mes, y su primer domingo, como un testimonio público de tierna gratitud que acredite á la Exelsa Madre, nuestra Señora del Rosario en reconocimiento de la divina especial proteccion con que consiguió dicha victoria, tan debida á ella, como la que reportó en la reconquista.

Es verdad que la colocacion de dichos trofeos á la Soberana Señora se verificó aquí, á los pies de su prodigioso simulacro el 23 de Agosto del año actual, en que este M. Y. C. y el Pueblo celebraron la solemne funcion que le dedicó por el mismo objeto, antes que me llegase el oficio de S. E., pero fué porque se extravió en el Correo en que se dirigió si bien privadamente, me tenia cerciorado de su remision por mano de D. Vicente de Echeverria, con el conductor del Correo ordinario quien las llegó á esta Ciudad el primer domingo del mes de dicho Agosto.

Son tales las demás circunstancias que acompañan á los triunfos de nuestro héroe que casi todas parece que hablan el idioma de una especial Providencia: En la Iglesia de Predicadores de la Capital se confirmó en el plausible proyecto de reconquistarla por un impulso de Religion cual fué observar que el primer domingo de Julio de 1806 no saliese la procesion acostumbrada, que se hace al Redentor Sacramentado, por evitar los ultrages de los herejes, que dominaban. Desde entonces tambien me encargó que todos los dias á su nombre y espensas se ofreciese el santo sacrificio de la misa por medio de nuestra Señora del Rosario en su propio templo y altar por el feliz éxito de su empresa.

Es constante que allí consagró otras banderas, con cuya ocasion se dió la fiesta mas suntuosa: allí se alcanzó un triunfo con trescientos muertos y seiscientos ó setecientos prisioneros, entre ellos el General Craufurd con muchos oficiales: allí se le despojó de dichas banderas, y ofreció las que le tomó en la última victoria: y allí mismo fué donde se repitió otra funcion en accion de gracias por este maravilloso acontecimiento.

Aquí empezaron en esta santa casa las plegarias el dia en que ocurrió, y llegó aquí su noticia el 15 del citado mes, último dia del novenario que se siguió á solicitud de esta Ciudad, que ya el 12 habia sacado en procesion á dicha milagrosa imágen, como se acostumbra solo en los casos de urgencia extraordinaria.

Al momento de tan feliz nueva, este devoto Pueblo con sus Magistrados corrió á postrarse á sus pies lleno de imponderable regocijo, á cuyo acto asistieron el Sr.

Consejero de Indias, D. Hipólito Portillo, el Sr. Oidor, D. Miguel Moscoso y el padre político de nuestro héroe, el Sr. D. Martín de Sarratea.

El Sr. Dean, Dr. D. Gregorio Funes, Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado cantó la Salve con esa Santa Comunidad y en seguida el Te-Deum, que terminó con aclamaciones á la divina Señora en la misma Iglesia, de donde salió un Rosario por las calles de gran concurso en aquella noche, á pesar de la rigidez del frío, con asistencia de dichas autoridades.

Tales, tan portentosos y tan singulares son los fundamentos en que el Exmo. Héroe afianza su insigne y piadoso reconocimiento. El es sumamente glorioso para la divina Protectora de sus tiempos, de honorificencia especial para esa Soberana, milagrosa imagen y de grato obsequio á este santo Convento, como á esta Ciudad de la que es el objeto de sus mas tiernas delicias.

Así me persuado que reciba y conserve dicho trofeo para monumento perpétuo de tantos prodigios y que disponga V. P. R. que su constancia se autorice del modo que sea mas auténtico, ya en los fastos de esta casa religiosa, ya de nuestra Cofradía, de que logro la dicha de ser miembro.

Dios guarde á V. P. R. muchos años.

Córdoba y Septiembre 19 de 1807.

FRANCISCO ANTONIO LETAMENDI.

R. P. Prior—*Fr. Francisco Sosa.*

La Municipalidad de la Capital cree haber cumplido con el deber que le imponía la representación que ejerce.

Los trofeos que una Nación obtiene por el heroísmo, de sus hijos, son tan sagrados como los recuerdos que constituyen ese ser natural que se llama Patria, y que, de generación en generación, va soldando como en una cadena brillante, las virtudes y las glorias de los muertos con los deberes y con los esfuerzos á que están obligados los vivos, para merecer el legado con que los han honrado sus abuelos.

No es de otras causas, sino de estas, que ha nacido el vivo interés que el Cuerpo Municipal ha tenido en llevar adelante esta averiguación, ó por mejor dicho, esta verificación del trofeo patrio que nos ha dejado la expedición de 1806 y cuyo testimonio religiosamente guardado en las Iglesias de esta Ciudad, desde el día en que el general triunfador lo votó á las imágenes que en ella se veneran, trofeo que ha deseado hacer desaparecer ó al menos amenguar un individuo que sin

ningun título ha querido apropiarse una bandera que ni ha estado en sus manos, ni ha podido devolver, sino siendo víctima de una ilusión, de un engaño ó de otra causa que se puede suponer pero que no hay necesidad de clasificar.

Las investigaciones que la Municipalidad ha provocado, tienen un verdadero valor histórico; y por eso ella ha creído que debía darles una forma solemne y auténtica reuniéndolas en este folleto que se publica bajo sus auspicios y en un carácter estrictamente oficial.

Al terminar cree de su estricto deber agradecer debidamente el concurso de todas las personas cuyos trabajos han tenido para la confeccion de este folleto, los Sres. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Dr. D. Andrés Lamas, D. Manuel R. Trelles, Dr. D. Angel J. Carranza y muy especialmente el del Dr. D. Vicente F. Lopez, quien ha tenido á bien encargarse de su formacion y ordenamiento.

TORCUATO DE ALVEAR.

Mariano Obarrio.

Secretario.